

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año IV.—Núm. 901

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 13 de Marzo de 1926

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO

Precio: 10 cts.

DEL MOMENTO

De algo se ha de hablar

II

Ellos alegan sus excusas, con las que parece que hacen gala de sambeito; pero han de saber, que el papel que va para tres años que están representando en la política española, es más propio para caer del pedestal que para adquirir cartel. Aludo a los jefes de los partidos políticos, que andan en lenguas de unos y de otros, haciendo oídos de mercader a todos. Lo mismo que si lo que se dice no fuese con ellos. No es haciéndose los distraídos y desentendiéndose de lo que pasa, como podrán evitar que las gentes comenten agriamente su extraña conducta; y que algunas personas, las más vehementes, se despachen a su gusto poniéndolos a todos cual diagan duernas. No hay un ciudadano, como no sea alquilado adrede para el caso, que se explique cómo, al cabo de tanto tiempo, los tales jefes pasan por todo sin decir sí ni no, ni qué sé yo. De nuestros hombres, a la vista de lo que está pasando, las gentes piensan que no son capaces de hacer más política, que la de turnar en el mando, que es aquella política de quita y pon que todos recordamos. Y no está sin fundamento este razonar de las gentes; porque es un hecho cierto, que desde que el turno fue suprimido, ninguna política hicieron ni dicen esta boca es mía (que lo es), si quiera para desimpresionar al vulgo, que ha perdido la fe en sus caudillos, quienes se van quedando sin sal, sin luz y sin moscas. No hablan ni a tres tirones.

A veces destacan a uno de sus íntimos, para que, "como cosa suya", a guisa de mero entretenimiento y ameno pasatiempo, nos refiera, a dos dedos del oído, con pelos y señales, un divertido cuento de camino, que nos da la sensación de una fantasía infantil, cuando no es un sueño senil. El papel que el cuento atribuye a los jefes políticos, es el que corresponde a los que meten los galgos en el monte. Ellos quieren llevarse todo de rositas. Y así preparada la representación, hubo de acabar en sainete. Nosotros nos reímos. Y nuestros jefes políticos siguen, con tanta flemma y con tan buen cuajo, discutiendo gravemente otro cuento de camino, para que uno de sus íntimos nos lo refiera "como cosa suya", a dos dedos del oído y con sus pelos y señales. Se vive. Menos mal.

El público, por lo general, tiene buenas absolvedoras y fácilmente se apiada de aquellos a quienes se les ha vuelto el santo de espaldas y se les fué la suerte, por lo mismo que la rueda de la Fortuna muele dichas y desventuras; pero ahora no halla modo de redimir a los dichos hombres de la acidez en la que son contumaces. En disculpa de su culpa, ellos dicen, tal cual vez, que no hay país. A mí me dá grima oír esto. Porque el país no habrá desaparecido en un santiamén. Entonces ¿cómo decían que ellos representaban al país y que gobernaban asistidos por la fuerza invencible del pueblo soberano, virilmente manifestada por las reiteradas expresiones de la opinión pública? Y los que fueron sus caudillos; los que pregonaban gobernar por él y para él; los que aseguraban ser los depositarios de su confianza, con la que mandaban y a las veces se desmandaban; los que se las daban de espíritus fuertes. Dejémoslos de sutilezas y equívocos: El pueblo no ha hecho mudanza, y el país anterior al 13 de Septiembre, es el mismo del 14 y días sucesivos hasta el presente. Los que mudaron fueron ellos, que eran lo que eran cuando mandaban, y ya ven ustedes lo que son.

No hay pueblo, repiten, para disculparse infantilmente de no comunicarse con él, por los medios sutiles que la fuerza del ideal ha construido siempre, para que el pensamiento venciese todas las dificultades, saltando por encima de los artificios oficiales, inventados vanamente para contenerle. En la hipótesis de que no hubiese pueblo, que le hay y muy ducho en el conocimiento de las personas, ¿hay Monarquía?, pregunto yo. Si la hay, ya que

como buenos demócratas no puedan comunicar con un pueblo que no existiera, como buenos monárquicos estarán en constante relación con el Rey. ¿Es así?... No contestan. Con todo lo que ha pasado no se atreven a decir que sí. Pero tampoco quieren decir que no, para que no les repliquemos que su situación es la misma que la del alma de Garibay, que no estaba en el mundo, ni había llegado al cielo, ni ingresado en el infierno, ni en el purgatorio. Algunos, si no a la clara, con entrecortadas palabras dicen que están a media correspondencia.

Y con lo dicho venimos a parar a la conclusión, que los jefes políticos de aquellos partidos, no están en comunicación con el pueblo ni con el Rey. Y siguen diciendo estar en la política y no haber dejado de estar dentro de la Monarquía. Entonces ¿con quienes se entienden? Yo no alcanzo a ver la entelequia. Acaso se trate de un ente de razón. ¿Un ente? ¡Muchos entes!...

ALI-BEY.

(Este número ha sido visado por la previa censura)

Los obreros de «Prensa Gráfica», en huelga

Madrid.—Los obreros de "Prensa Gráfica" se han declarado en huelga a causa de la negativa de la empresa a contestar a la petición de aumento de sueldo que habían formulado.

La policía ha detenido a la comisión organizadora por no haber cumplido el precepto de la ley de huelga.

A última hora se celebrará una reunión de la empresa con los obreros para buscar una solución.

Explosión de gas en una finca

RESULTAN DOS MUJERES HERIDAS

San Sebastián.—En el "chalet" Villa Esperanza se produjo una explosión motivada por un escape de gas, y a consecuencia de la explosión se derrumbaron varios tabiques de la parte baja, resultando con heridas graves en la espalda la portera de la finca, Carmen Montoya, de veintidos años, y con lesiones leves una tía de Carmen, llamada Valentina Montoya, de cincuenta y tres años.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Odisea de unos marineros perdidos en el Océano

Vigo.—Acaba de arribar a este puerto el vapor portugués "Caminha", remolcando a la goleta inglesa "General Smith", que salió de Bonanza el 18 de Diciembre.

En los primeros días de Enero, corriendo un imponente temporal, el huracán le arrebató todas las velas y el palo mayor, quedando a merced de las olas.

Un golpe de mar se le llevó los botes salvavidas y le abrió una vía de agua.

Los tripulantes, tras grandes esfuerzos, lograron tapan la brecha y permanecieron cerca de un mes navegando sin rumbo, llegando a agotarse el agua potable que llevaban.

Cuando estaban próximos a perecer perdidos en el Océano, vieron en la lejanía un vapor, y prendieron fuego a uno trozos de estopa impregnados con aguarrás, para llamar la atención a los del navío, logrando que se acercara éste, que era el vapor holandés "Voledam", el cual salvó a los tripulantes de la goleta "General Smith", remolcándola hasta la costa portuguesa.

Fueron escoltados durante varias millas por una escuadrilla de aviones y un aparato pilotado por el teniente coronel Veriso, jefe de los servicios de aviación uruguayos, el cual continuó después viaje a Montevideo.

FESTEJOS EN SEVILLA
Se anuncia que el crucero "Bue-

VIDA TEATRAL

EN EL CAMPOAMOR

Ayer celebró su beneficio Eugenia Zúffoli, y seguramente ese día quedará en su memoria como uno de sus mejores recuerdos.

El interés del día de ayer quedaba vinculado a la función de la noche, a "La Viuda Alegre", que por primera vez ponía en escena esta Compañía. Sabíamos que venía dedicando a la opereta días y días de ensayo, que hubo que montar decorado y preparar vestuario; pero pueden las huestes que dirige el Sr. Bódalo estar satisfechas. "La Viuda" que vimos anoche ha sido la mejor que en el Campoamor hemos visto. Ha hecho bien Eugenia Zúffoli en elegir esa opereta para su beneficio, la más bella que ha salido de la pluma elegante de un compositor.

No es cosa de emplear adjetivos ante un éxito como el de anoche. Digamos que había sonado la una y media de la madrugada cuando bajó el telón y que el público, en pie, lo obligaba a levantar tres, cuatro, seis veces. No había modo de que abandonara el teatro. Eugenia Zúffoli estaba, más que entusiasmada, conmovida, sin saber cómo corresponder al fervor de aquel público que llenando todas las localidades del teatro la premiaba con ovaciones ensordecedoras, coreadas con bravos interminables.

Cuando ya había ascendido la cortina incontables veces, el auditorio reclamó en escena la presencia del maestro Faixá, quien al personarse entre los actores oyó las mismas pruebas de consideración, premio justo al mérito de este hombre de tanta valía como modestia, que se ha desviado por lograr un conjunto irreprochable.

Pero el público juzgó que no bastaba aún y pidió que saliera también

al palco escénico el director artístico, y por más que el Sr. Bódalo se resistía, hubo de hacerlo bien sujeto por los actores, escuchando también una cariñosa ovación.

Como se ve, el éxito de ayer tuvo todos los caracteres de apoteosis. La supuesta frialdad del público de Oviedo se quedó a las puertas del teatro. Dentro de la sala no hubo sino el fervor de los días excepcionales.

Eugenia Zúffoli, que vistió unos trajes espléndidos, estuvo maravillosamente en los tres actos, especialmente, por dar la partitura lugar a mayor lucimiento, en el cuento del segundo y en el vals final. Hay que advertir que en "La Viuda" hay personajes con carne, alma y sentimiento, al revés de otras muchas operetas hechas a base de títeres, y como había por tanto algo que encarnar, no ya la cantante, sino la actriz tuvo ocasión de mostrarnos su prima categoría artística.

Lloret tuvo también uno de sus días más afortunados. Su cuento del segundo acto, cantado a tono (esto también es una excepción y hay que consignarlo), produjo tal impresión que el público, aun rompiendo el hilo escénico, se lo hizo repetir en una ovación cerrada.

La señorita Racionero dijo muy bellamente su partecilla, y, en fin, Videgain y Blanca caricaturizaron acertadamente sus personajes.

Hemos dicho, pues, que "La Viuda Alegre", incorporada desde ayer al repertorio de la Compañía, es una de las operetas con las que encontrará el triunfo en todas partes. El de ayer en Oviedo es de los que se señalan con piedra blanca.

BRADOMIN.

EL RAJ E PAÑA BUENOS-AIRES

Detalles de la salida de los aviadores de Buenos Aires

LA DESPEDIDA A LOS AVIADORES

—Buenos Aires.—Desde primera hora de la tarde comenzaron a agruparse en el puerto millares de personas para presenciar la salida de Franco y sus compañeros, que regresan a España.

Al llegar en automóvil los aviadores estalló una estruendosa ovación.

Franco y sus compañeros se despidieron de las autoridades y representaciones de las Sociedades españolas.

En la dársena Norte, donde estaba fondeado el "Plus Ultra", se celebró la ceremonia de la entrega oficial del hidroavión.

El acto resultó grandioso. Recibieron el hidro el ministro de Marina y demás miembros del Gobierno, del que hizo entrega el encargado de Negocios de España en nombre del Gobierno.

Se cambiaron afectuosos discursos, terminando el acto con vivas a España, a la Argentina y a los aviadores.

Terminada la ceremonia, a las 5,10 los aviadores se trasladaron al crucero "Buenos Aires", que zarpará para España a las 5,35.

Al zarpar el "Buenos Aires" sonaron las sirenas de todos los buques, haciéndose salvas y lanzándose cohetes y bombas. El ruido era ensordecedor.

Desde cubierta los aviadores agitantaban sus gorras, despidiéndose de los argentinos.

Fueron escoltados durante varias millas por una escuadrilla de aviones y un aparato pilotado por el teniente coronel Veriso, jefe de los servicios de aviación uruguayos, el cual continuó después viaje a Montevideo.

FESTEJOS EN SEVILLA
Se anuncia que el crucero "Bue-

nos Aires" llegará al puerto de Sevilla el día 5 de Abril, escoltado por el "Blas de Lezo", los destroyers "Velasco" y "Lazaga" y seis submarinos.

Entre los festejos que se celebrarán en honor de los aviadores figurará una función en el Teatro San Fernando, a la que asistirán los Reyes y autoridades.

Automóvil de línea que se despeña

Badajoz.—En el pueblo de Almenralejo, un automóvil de servicio público, al llegar al sitio denominado El Manso, se precipitó por un terraplén a causa de una falsa maniobra, despidiendo a los ocupantes.

Resultaron gravemente heridos el conductor, José Hurtado; Elena Sánchez Torvisco y Amalia Mateos, y otros menos importantes.

Conducidos al hospital de San Juan de Dios, fueron curados de primera intención.

TRAGEDIA FAMILIAR Fallece la suegra del actor Tudela

Madrid.—En la cárcel de mujeres ha fallecido Blasa Aranguren, autora de la agresión al actor Tudela.

A las cinco de la tarde se verificó el entierro.

Incendio en un teatro

Vitoria.—A las dos de la madrugada se declaró un incendio en el Teatro-Circo, propagándose a un taller de reparaciones contiguo al coliseo.

En el lugar del siniestro se presentaron las autoridades.

Las pérdidas son de consideración.

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

Alemania no acepta la solución de concordia

Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno francés

CONFERENCIA

Ginebra.—Esta mañana han celebrado una conferencia Briand, Luther y Stresseman.

NOTICIA DESMENTIDA

Ginebra.—Se ha desmentido la noticia de que Briand haya dirigido un telegrama al general Primo de Rivera pidiéndole que sean modificadas las instrucciones que tiene el señor Quíñones de León.

LA ADMISION DEL REICH

Ginebra.—A la una y cuarto de la tarde terminó la reunión de los delegados de las potencias signatarias del pacto renano.

Se dice que en la reunión se llegó en principio a la adopción del compromiso siguiente:

Admisión inmediata del Reich como miembro permanente.

Passar a estudio del Comité encargado de la Asamblea de Septiembre el proyecto de creación de nuevos puestos permanentes en el Consejo y atribución inmediata de un puesto, con carácter no permanente, a Polonia.

Este proyecto de compromiso no será sometido a la aprobación del Consejo, en la reunión de esta tarde, hasta después de ser recibida la propuesta de la delegación alemana.

HABLARA EN ALEMAN

Ginebra.—El canciller Luther ha comunicado a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones que pronunciará en alemán su discurso pidiendo la admisión del Reich.

Esta noticia ha causado cierta impresión en los círculos oficiales porque nadie ignora que el canciller alemán conoce perfectamente el idioma francés.

ALEMANIA NO ACEPTA

Ginebra.—El Gobierno del Reich por conducto del canciller Luther, ha hecho saber a los representantes de los Gobiernos aliados que no le era posible aceptar la solución conciliadora presentada esta mañana.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE BRIAND

Ginebra.—Al tener conocimiento los firmantes del pacto renano de la negativa alemana a aceptar una solución conciliadora, se han reunido, deliberando y mostrando unanimidad en la apreciación que les ha merecido esa negativa del Reich.

Al salir de la reunión monsieur Briand hizo las siguientes declaraciones a los periodistas:

—En la proposición conciliadora que hicimos a los alemanes hemos llegado hasta el límite extremo de las concesiones.

Nuestra proposición, para mayor estupefacción nuestra, ha sido rechazada; y los directores de la política alemana siguen aferrados a su pretensión de ser Alemania la única que ha de ingresar en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En 1925, los aliados acogieron con júbilo la proposición de paz del Gobierno del Reich y con júbilo también concertamos con ese Gobierno los acuerdos de Locarno; pero Alemania parece olvidar las condiciones en que estábamos entonces dispuestos a aceptarla en la Sociedad de las Naciones.

Si bien es cierto que le prometimos en Locarno un puesto permanente y la eventualidad de la atribución de un mandato colonial, es falso en absoluto que contrajéramos para con ella el compromiso de infringir el Estatuto de la Sociedad de las Naciones, que autoriza a todos los miembros de esta para presentar su candidatura al Consejo o votar cualquier candidatura que le parezca mejor.

Pues bien: Alemania profesa una oposición bien distinta y que no es posible admitir.

Después de la negativa de hoy, ya no procede nada a no ser que Alemania reflexione y mida las consecuencias incalculables de su negativa definitiva y proponga mañana por la mañana una solución aceptable para nosotros.

LO QUE OPINA LA PRENSA RUSA

Riga.—Los políticos de Moscú continúan prestando gran atención al desarrollo de los sucesos en Ginebra, y aprovechan cualquier oportunidad para tratar de sembrar la discordia entre las potencias.

La Prensa roja apoya la actitud de Alemania, y explica a su manera las razones que tienen los países capitalistas para oponerse o no a la admisión de Polonia en el Consejo.

Según el periódico "Isvestia", la Gran Bretaña trata de aterrorizar a Alemania con el objeto de aislar económicamente a la Rusia de los Soviets.

Añade que Alemania, con su política de créditos a largo plazo, ha conseguido grandes pedidos, en perjuicio de la industria inglesa.

Prevé, además, el fracaso de la reunión de Ginebra, en donde, según el diario soviético, no se lucha por ningún ideal, sino por mezquinos intereses económicos.

Se constituye la Comisión liquidadora del Banco de Crédito

Madrid.—Esta mañana se ha constituido la comisión liquidadora del Banco de Crédito de la Unión Minera.

Entre otras personas la forman los siguientes señores: don Heliodoro Otaduy, presidente, por la Diputación provincial; don José María Vivancos, vicepresidente; don Félix Gandarias, por la Unión de Minas del Rif, secretario; vocales: señores Villa, Garralda, Dorronoro Eguiagaray, Ornilla y los representantes de Guipúzcoa y Alava, señores Balmaseda y Guinea.

La comisión liquidadora ha designado una comisión permanente formada por Otaduy, Vivanco, Ornilla, Villa, Perosany, Onaidia, Garralda y los representantes de Burgos.

En la primera reunión se ha acordado ratificar en los cargos de gerente al señor Lezaola y de interventor al señor Vallejo.

España en Marruecos

LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA A MILLAN ASTRAY

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una Real orden concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a varios jefes y oficiales.

A la cabeza de la relación figura el coronel Millán Astray, a quien se le concede la recompensa por la herida que le costó la pérdida del brazo, con una pensión de 5.500 pesetas aplicada a los días de hospitalización, más 7.200 pesetas en concepto de indemnización por una sola vez.

NO LLEGA EL CORREO

Melilla.—A causa del temporal reinante no ha llegado el vapor correo de Málaga.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El facilitado esta noche dice que no ocurre novedad en las zonas del protectorado.

Accidente ferroviario

Bilbao.—A consecuencia del descarrilamiento de un tren mixto en la estación de Amurrio, los rápidos de Madrid y Barcelona han llegado con mucho retraso por tener que hacer trasbordo los viajeros.

LA SITUACION POLITICA

Nueva redacción del Código penal

Firma de Fomento e Instrucción pública—Lo que se prohíbe a los empleados del Estado

LA "GACETA"
Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando a don Valentín Celaya para el saneamiento de la marisma de la margen izquierda de la ría de Oria.

Autorizando al Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), para el saneamiento de la marisma de la ría que pasa por el citado pueblo.

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana acudieron a Palacio a despachar con el Monarca, los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Fomento.

El de Trabajo no pudo hacerlo por continuar aún indispuerto.

A la salida los ministros manifestaron a los periodistas que los decretos sometidos a la regia sanción carecían de interés.

A VISITAR AL MONARCA

Estuvo hoy en Palacio a visitar al Monarca, el capitán honorario del Tercio, marqués de Valdecarro.

FIRMA REGIA

En la Presidencia se ha facilitado a la prensa copia de la siguiente lista de decretos sometidos esta mañana a la firma del Monarca:

Instrucción pública.—Modificando el artículo tercero del decreto de Enero de 1919, relacionado con la edad de los escolares para ingresar en las Facultades universitarias.

Nombrando delegado regio de Bellas Artes en Baleares, a don Gabriel Yobre.

Concediendo honores de jefe de Administración a varias personas.

Fomento.—Aprobando al plan de reforma del trozo primero del Canal de Nofredo, de los riegos del Alto Aragón.

Aprobando el informe para continuar los trabajos en dicho Canal.

Autorizando al Ministerio para conceder una subvención por valor de 573.114 pesetas con destino a las obras de reforma del pantano de Argues, sito en la provincia de Huesca.

Nombrando presidente del Consejo de ingenieros agrónomos de Fomento, a don Alberto Castriñeira.

Idem jefe de sección del mismo, a don José Quesada.

Idem inspector general de ingenieros agrónomos, a don Eladio Moya.

Idem inspector de primera enseñanza del mismo cuerpo, a don Jorales Arjona.

Idem jefe de sección del mismo cuerpo, a don Antonio Cros Valero.

Idem de segunda de ingenieros de Caminos, a don Florencio Hure y don Eduardo Castro Pascual.

Concediendo honores de jefe de Administración a varios funcionarios.

Fijando las condiciones para la construcción del faro de Calaburra, provincia de Málaga.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla para adquirir una grada destinada a trabajar en el río Guadalquivir.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

El presidente de la Diputación y el alcalde de Huelva, que se encuentran en esta Corte tratando de la resolución de asuntos de interés para aquella capital, visitaron por la mañana al ministro de Marina, para inquirir los visos de verosimilitud que pudieran tener los rumores recogidos por algunos periódicos de que los aviadores tripulantes del "Plus Ultra" serían agasajados en Sevilla.

El señor Cornejo les manifestó que ello había sido un error y que el pueblo de Huelva sería el primero en tributar el homenaje de su admiración a los intrépidos pilotos.

Para tratar de este mismo asunto también visitaron los citados señores al ministro de la Guerra.

LA JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA

El general Aldave, presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, visitó al ministro de Instrucción pública para hablarle de asuntos de interés para aquella capital.

ELOLA SE POSESIONA DEL CARGO

Esta mañana se posesionó del cargo de director del Instituto geográfico y catastral, el señor Eloa.

Le dió posesión el inspector del cuerpo geográfico señor Escribano, y al acto asistieron el ministro de Instrucción pública y varias personalidades.

CUESTIONES MUNICIPALES

Visitó hoy al señor Benjumea, el alcalde de Ceres del Val, acompañado de una comisión de aquel pueblo, para tratar de asuntos municipales.

Igualmente le visitó una comisión de fuerzas vivas de Albacete, presidida por el alcalde de aquella capital, que fué a hablarle del trazado del ferrocarril Baeza-Utiel, en el sentido de que se construyera un ramal desde Reguera a enlazar con Baeza o Utiel.

Estos comisionados acudieron también a exponer sus pretensiones al ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

LOS PESQUEROS NO QUIEREN CARBON NACIONAL

Una comisión de armadores de buques pesqueros de Cádiz y Málaga visitaron hoy por la mañana al ministro de Fomento, para solicitar no se obligue al consumo del carbón nacional a los barcos pesqueros de aquellas provincias.

El señor Benjumea, después de oír a los armadores, les indicó que era muy difícil complacerles.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Despachó con el jefe del Gobierno el ministro de Marina.

Desde la Presidencia, el general Primo de Rivera se trasladó después del despacho al Ministerio de la Guerra, en donde conferenció con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, creyéndose que trataron acerca del nuevo nombramiento de la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona.

Visitaron al presidente el secretario general del Ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros; nuestro embajador en Lisboa señor Padilla y el ministro del Japon.

SE SUSPENDE EL CONSEJO

Ha sido suspendido el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Esta decisión obedece sin duda a la ausencia de los ministros de Hacienda y Estado y a la enfermedad del de Trabajo.

LO QUE SE PROHIBE

Por Real orden de la Presidencia, transmitida a todos los Ministerios, se prohíbe terminantemente a los funcionarios públicos dar noticias a particulares y entidades oficiales del Estado de la tramitación y resolución de expedientes.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden dirigida al presidente de la Comisión general de Coodificación, que mañana publicará la "Gaceta", disponiendo que por la sección tercera de la mencionada comisión, se redacte el proyecto de una edición del Código penal vigente, en el que, conservando en lo posible la estructura del mismo, se refundan las disposiciones legales que hasta ahora se han publicado modificando, adicionando o subsanando algunos de sus preceptos y que se introduzcan las reformas convenientes, acompañando las indicaciones que a este orden se formulan.

Asimismo se dispone que el proyecto quede redactado por la sección tercera en un término que no exceda de seis meses desde la publicación en la "Gaceta" de la Real orden, remitiéndolo luego a este Ministerio dentro de los 45 días naturales siguientes con el informe de la Comisión permanente de Coodificación.

EL PLAN DE FERROCARRILES Y CARRETERAS

En la Presidencia se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

Desde que el Gobierno anunció el propósito de proceder inmediatamente a la ejecución de un amplio plan de ferrocarriles y carreteras, en parte sobradamente estudiados y dictaminados, los intereses locales, desde luego explicable y legítimos, pero no siempre compatibles

con las conveniencias generales a que es propósito del Gobierno atender, se han puesto en comocición y movimiento, pidiendo modificaciones en los trazados, sirviendo a sus deseos e intereses; pero esto significaría un entorpecimiento y un atraso para el plan, pues el estudio de estas modificaciones y su influencia en los proyectos y presupuestos haría que volviera a las oficinas lo que está en camino ya de pronta ejecución.

El Gobierno exhorta a todos a que acaten lo que se disponga, acallando los deseos de unas concretas mejoras que el tiempo permitirá realizar, siquiera sea en gracia a que una vez más no se diferencian éstas de otras de interés nacional.

DE INTERES

Para ingresar en las Escuelas Industriales

Madrid.—Se ha publicado una Real orden disponiendo lo siguiente respecto al ingreso en las Escuelas Industriales:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller, que para ingresar en las Escuelas Industriales se exigen en el artículo 47 del reglamento de 6 de Octubre de 1925, dictado para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial, podrán aprobarse, a más de en los Institutos nacionales de segunda enseñanza, en las mencionadas Escuelas Industriales, ante Tribunales constituidos por profesores de las mismas.

2.º Las pruebas y declaración de suficiencia de los examinados ante los Tribunales de referencia no tendrán otra validez o efectos académicos que los correspondientes al ingreso en los estudios de perito industrial; y

3.º Los exámenes, que se verificarán en Junio y Septiembre, consistirán en dos grupos de ejercicios: uno, de Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Geografía de España, Historia de España e Historia universal, y otro, de Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría.

Epidemia gripal en Madrid

La epidemia de gripe en Madrid ha aumentado considerablemente, aunque se presenta con carácter benigno.

EL ERROR JUDICIAL VISITANDO LAS REDACCIONES

Madrid.—Los comisionados que vienen a gestionar la rehabilitación de los supuestos asesinos de Grimaldos, visitaron hoy las redacciones de algunos periódicos para dar las gracias por las campañas que están realizando en favor de la rehabilitación de Valero y León.

EL OBISPO Y GOBERNADOR DE CUENCA

Madrid.—Esta tarde han visitado al general Primo de Rivera el obispo y el gobernador civil de Cuenca.

Se supone que la visita estuvo relacionada con el error judicial Grimaldos.

EL MINISTRO Y LOS COMISIONADOS DE CUENCA

Madrid.—A las dos de la tarde visitó al ministro de Gracia y Justicia la comisión de vecinos de Oso de la Vega, Tresjuntos y Villaseca, que gestiona la rehabilitación de León Sánchez y Gregorio Valero.

Entregaron a D. Galo Ponte una solicitud en tal sentido y protestaron de la afirmación hecha en la prensa

LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 14, Barcelona.

El verdadero Sport exige esfuerzos físicos.

Nada es para el sportman tan desagradable y embarazoso como el tener la garganta seca y áspera, sufrir de catarros, catarros, ronquera, etc.

Si padece Ud. de estas molestias ensaye los

Corifina

Si Ud. los usa una vez no prescindirá más de ellos, pues sus efectos son maravillosos.

BAYER

Lithinés D. Gustin

Para combatir durante el calor, la sed y las afecciones del estómago e intestinos

EMPLASTOS
perforados americanos de FIELTRO ROJO o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

NO PIDAIS un parche poroso; os podrían dar una imitación. PEDID un EMPLASTO del DR. WINTER

Insustituibles contra: Catarros de pecho, Bronquitis, Reumatismos, Dolor de espalda, Dolor de riñones, Dolor de costado.

Exigid esta marca en la cubierta de cada emplasto



Marca registrada

Una pena de muerte

Jaén.—En la sección segunda de esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Francisco Quiñones, acusado de haber dado muerte, mientras dormía, a un tío suyo.

El fiscal pide la pena de muerte.

Sobre el viaje de los Reyes a América

Madrid.—El periódico portugués "O Seculo" da la noticia de que los Reyes de España irán en breve a la Argentina, proponiéndose además visitar otras Repúblicas americanas.

Agrega también que es posible que visiten los Soberanos españoles Norteamérica.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Ptas.	Ptas.
Interior, 4 por 100	68,65	68,60
Exterior, 4 por 100	82,90	82,85
Azúcar, 4 por 100	88,25	88,25
Id. 5 por 100, ant.	93,75	93,75
Id. Id. 1917	93,30	93,30
O. del T., 5 por 100, 6 m.	102,80	101,45
Id. Id., a dos años	101,55	101,40
Id. Id., a tres meses	103,00	101,85
Id. Id., a dos años, nvas.	101,40	92,00
C. H. E., 4 por 100	92,00	97,00
Id. 5 por 100	98,00	108,10
Id. 6 por 100	108,10	108,10
Banco de España	595,00	590,00
Id. Hipotecario	448,00	—
Id. Hipo. Americano	145,00	—
Id. Español Crédito	59,00	57,00
Id. Español Río Plata	203,00	—
Arrendataria de Tabacos	495,00	490,00
Unión Espña. Explosivos	—	—
Azucareras, preferentes	42,00	42,25
Id. ordinarias	51,50	52,00
Duro-Felguera	434,50	434,25
M. Z. A.	463,00	460,00
Norte de España	463,00	460,00
Mptino. Alfonso XIII	126,50	136,00
CAMBIOS		
Francos	25,90	26,00
Libras esterlinas	34,45	34,45
Francos suizos	135,80	136,70
Id. belgas	34,45	—
Id. holandesas	1,69	1,69
Dólares	7,09	7,08

EL ERROR JUDICIAL VISITANDO LAS REDACCIONES

Madrid.—Los comisionados que vienen a gestionar la rehabilitación de los supuestos asesinos de Grimaldos, visitaron hoy las redacciones de algunos periódicos para dar las gracias por las campañas que están realizando en favor de la rehabilitación de Valero y León.

EL OBISPO Y GOBERNADOR DE CUENCA

Madrid.—Esta tarde han visitado al general Primo de Rivera el obispo y el gobernador civil de Cuenca.

Se supone que la visita estuvo relacionada con el error judicial Grimaldos.

EL MINISTRO Y LOS COMISIONADOS DE CUENCA

Madrid.—A las dos de la tarde visitó al ministro de Gracia y Justicia la comisión de vecinos de Oso de la Vega, Tresjuntos y Villaseca, que gestiona la rehabilitación de León Sánchez y Gregorio Valero.

Entregaron a D. Galo Ponte una solicitud en tal sentido y protestaron de la afirmación hecha en la prensa

EXTRANJERO

ACTITUD DE CHINA

París.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con otras potencias interesadas, ha ordenado a China retire inmediatamente las minas colocadas en el Canal de Taku.

Si la orden no fuera cumplida, es casi seguro que se llevaría a cabo una acción naval.

De Tokio anuncian que han zarpado tres contratorpederos con rumbo al Canal de Taku.

TEMBLOR DE TIERRA

Lima.—A consecuencia de un formidable temblor de tierra han quedado interrumpidas todas las comunicaciones ferroviarias en la región Sur del Perú.

No hay detalles.

La Voz de Asturias

HUEVOS SUPERIORES

A 2'10, 2'30 Y 2'50 PESETAS DOCENA EN "La Huevería Moderna"

San Bernabé, 1.—OVIEDO

VARIAS DETENCIONES EN BARCELONA

Se posesionó el nuevo decano del Colegio de Abogados

ACTO DE POSESION DE LA NUEVA JUNTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

A las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Abogados, se ha celebrado la ceremonia de la toma de posesión del nuevo decano D. Joaquín Dualde y Junta de gobierno.

Asistieron todos los compañeros de la Junta, excepto uno.

El decano accidental Sr. Traval le dió posesión.

El Sr. Dualde dió lectura a las siguientes cuartillas, consultadas antes al capitán general:

«Dije al Gobierno primero y a la Prensa después, que debía considerarse como un movilizado.

Los movilizados lloran cuando les separan de la familia; pero son traidores si situados en el campo de batalla, no proceden como voluntarios.

Yo no he buscado ni pedido el cargo. No hay derecho a proceder en él con la apatía del movilizado en leva.

Desde el momento en que se nos ha nombrado sin previa consulta y sin instrucciones es porque se nos permitirá vaciar nuestro espíritu en nuestro cargo.

Hay ahora discusiones apasionadas y hasta me atrevo a sospechar que de odios enfurecidos.

Nuestra primera tarea es la de aguardar unas semanas.

Cataluña es un país de buen sentido. Así que se produzca la calma, laborem para lograr la reconciliación. No fracasará. Yo lo espero firmemente convencido de ello.

Si hay elementos que esperan un boqueo fratricida, se equivocan. En el caso de no realizar este ideal, debemos desaparecer. Nada de opresiones ni tiranías entre compañeros.

Estos son los dos términos: reconciliación o disolución. Yo no soy decano de la mayoría ni de la minoría. Soy decano de un conflicto.»

EL ASESINATO DE DEL CACHO

Las diligencias practicadas ayer por el Juzgado en la cárcel estuvieron relacionadas con el detenido Cap Cross, para aclarar si dicho sujeto, que fué detenido en Santa Coloma de Gramenet, tomó parte en el asesinato del sindicalista Del Cacho.

Parece que se ha demostrado que no tomó parte en el hecho.

DEL ATRACO A UN JOYERO

El detenido Antonio Blanch, acusado de asalto frustrado a una fábrica de vidrios de Badalona, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar que instruye el sumario con motivo del atraco de que fué víctima el joyero de la calle de Copons.

Parece que el detenido Ripolls Vilablana, apodado "Fustaret", de cuya detención dimos cuenta ayer, será también puesto a disposición de la autoridad militar, pues, según se asegura, el Antonio Blanch le acusa de ser uno de los autores del atraco a dicho joyero.

PREMIANDO UN SERVICIO

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que el jefe superior de la policía había recibido una carta del director de una fábrica de caucho, dando las gracias por la rapidez con que fueron descubiertos los objetos robados y enviando al mismo tiempo 200 pesetas con destino al Colegio de huérfanos de la policía.

SE DESTITUIRA A LA DIRECTIVA

Se anuncia que en breve se dictará una Real orden destituyendo a la directiva del Centro autonomista de dependientes de Comercio e Industria y substituyéndola por afiliados de los Sindicatos libres.

DETENCION IMPORTANTE

Dicen de Manresa que la policía ha detenido a un individuo llamado José Cuxá Colombar, el cual, a pesar de no conocerse medios fáciles de fide, realizaba gastos y desembolsos importantes.

Se practicó un registro en su domicilio, encontrándose varios miles de sellos de cotización y otros documentos de carácter sindicalista, mas 13 resguardos de depósito de valores por 25.281 pesetas.

También se incautó la policía de dos sellos de caucho con las inscripciones: "Comisión pro-presos de Manresa y su comarca" y "Federación de Sindicatos obreros de Manresa".

Poco después fueron detenidos Agapito Pujol y Balbina Parcería, ingresando todos en la cárcel.

DESTROZOS DE UN HURACAN

Dicen de Puigcerdá que el violento huracán allí desencadenado ha derribado techumbres y chimeneas y ha producido considerables daños en los edificios en construcción.

El alumbrado público también ha sufrido graves daños.

En el lago, el viento hizo que el agua llegase hasta los paseos de la población.

En varias torres también causó perjuicios el huracán que en los jardines y arbolado público ha destruido y arrancado de cuajo hermosos y corpulentos árboles.

En el pueblo de Urt, el viento derribó la mitad de una casa de reciente construcción, y en una casa de campo arrancó el tejado de un cobertizo, matando una vaca y un cerdo allí refugiados.

DE LAS IRREGULARIDADES EN LA OFICINA DE QUINTAS

El coronel juez instructor de causas de esta Capitanía general, D. Ramón López, y el capitán secretario, Sr. García Nieto, auxiliados por los agentes de Vigilancia Sres. Polo y Clé, llevan adelante con gran actividad el sumario instruido por las irregularidades descubiertas en la excepción y reconocimiento de quintos.

Las citadas diligencias vienen realizándose desde hace tiempo y los trabajos de investigación se dirigen al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de sus autores; se han efectuado en Barcelona y pueblos de la provincia más de treinta detenciones.

Como ya dijimos oportunamente, están encartados en esta causa dos teñientes coroneles médicos, un comandante, un capitán de Infantería de la reserva, un escribiente de Oficinas militares y varios paisanos, médicos, secretarios de Ayuntamiento y otras personas que ostentaban cargos oficiales.

Recientemente se ha concedido la libertad provisional a los paisanos José Segalá Raventós, Antonio Giró Casanellas, Pedro Vía Escofet, José Planas Rovert, Pablo Rovira Vendrell, Pedro Castro Canals y José Deu Castells.

En la actualidad ha entrado el sumario en la fase más culminante, y se espera la práctica de nuevas detenciones de complicados en las irregularidades descubiertas.

DE UNA DENUNCIA POR SUPPLANTACION DE PERSONALIDAD

Ampliamos detalles acerca de la denuncia presentada ayer en la Delegación de Policía del distrito de Atarazanas por suplantación de personalidad.

El año 1921, en la iglesia de Santa Mónica, contrajeron matrimonio el falso José Mayobré Seijas y Emilia Esadella Comas, y fueron a vivir a la calle del Este, número 11, segundo, donde permanecieron hasta hace dos años, que el marido marchó a América como tripulante de un barco.

Al partir de este puerto dijo a la mujer que apenas llegase a Nueva York desembarcaría y trataría de buscar trabajo en aquella capital.

De este matrimonio nacieron dos hijos, un varón y una hembra, que fallecieron poco después; la niña, estando ya ausente de España el padre.

La esposa del falso José Mayobré había casado con éste en segundas nupcias, y de su primer matrimonio tiene un hijo de ocho años.

Según ha declarado la mujer, recibía de vez en cuando algún dinero de América.

El verdadero José Mayobré, como ya se ha dicho, se encuentra en la actualidad ausente de Barcelona, y al enterarse por su hermano del matrimonio que se le atribuía, encargó a éste que averiguara la iglesia donde se había celebrado el enlace. Domingo Mayobré, una vez en posesión de este detalle y de haber confirmado que José Mayobré había sido objeto de suplantación en su personalidad, se decidió a presentar la denuncia, después de haber advertido a Emilia Esadella de que su marido ostentaba un nombre falso.

LO QUE CUENTA EMILIA ESTADELLA

Hemos hablado en su domicilio con Emilia Estadella.

Se trata de una mujer joven, bastante agraciada, y durante la conversación no ha podido disimular cierta nerviosidad.

«Comprendo que la situación del verdadero José Mayobré—nos dice—

Grandes talleres mecánicos de Cantería y Marmolería
CAMPOMANE, 24-OVIEDO
 CONSTRUCCIONES DE OBRAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACION
 Esta casa cuenta con personal muy competente en los trabajos de esculturas para cementerios y todo lo comprendido en los ramos de Marmolería y Cantería.
HAY MARMOLES DE TODOS LOS COLORES
 El que visite esta casa es cliente seguro.

Tito Reguera y Cuartas
 TALLER DE ESCULTURA DECORATIVA Y PIEDRA ARTIFICIAL
 TRABAJOS ARTISTICOS - PANTEONES ETC. ETC.
 URÍA (a la derecha del Norte)

OPTICA MODERNA
 MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA. 2-OVIEDO
 LENTES, GAFAS, PRISMATICOS
 APARATOS, ACCESORIOS
 Y TODA CLASE DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS

ZOTAL
 Debe usarse en toda casa como medida de Higiene

no es muy agradable; pero ¿y la mía?

—¿Cuándo conoció usted a José Mayobré?—le preguntamos.

—El mismo año que contrajimos matrimonio. Vivía como huésped en una casa de mi misma calle, y tuvimos nueve meses de relaciones. El trabajaba entonces como fundidor en un taller de la calle de Entelva.

—¿Se portaba bien con usted?

—No muy bien; precisamente al año de habernos casado quise divorciarme de él, y fui a consultar mis propósitos al párroco que nos casó; pero el sacerdote me puso al corriente de que en España no existía el divorcio, y desistí de mi idea.

—¿Cuándo tuvo noticias de su marido por última vez?

—Hará aproximadamente un mes. Me decía en la carta, fechada en Buenos Aires, que había decidido regresar en seguida a Barcelona, y ya debe de estar en camino.

—¿Y usted no advirtió en él nada que le hiciera sospechar que usaba un nombre falso?

—No, señor. Ahora es cuando empiezo a sospechar que no se llamaba así. Recuerdo que al marchar a América me encargó le dirigiera las cartas a nombre de Juan Medula, y aunque le pregunté qué razón había para ello, me contestó con una evasiva.

—¿Conoció usted a algún familiar suyo?

—No, señor. Nunca me presentó a nadie como pariente. Recuerdo que me habló de que su padre era mayordomo de un buque mercante y que gozaba de posición acomodada. Además, cuando nos casamos, los testigos que fueron por su parte eran amigos de mi familia, que se prestaron a hacerlo a ruego mío.

El ministro de Hacienda LA LLEGADA

La Coruña.—Ha llegado el ministro de Hacienda, trasladándose desde la estación al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Después en el Palacio municipal se celebró un banquete, al que asistieron las autoridades.

Por los mercados

En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19

Merluza de Gijón, 6,50 pesetas. Cuarto de kilo, 1,65.

Cola de un kilo, 6,25. Idem de medio kilo, 3,15.

Pestañas de merluza, 3. Salmonetes, 4,50.

Pulpos, 0,50. Besugo del pincho, 2,50.

Mero, 8. Cabezas de merluza, 0,50, 0,60 y 0,70.

Huevos de aldea, a 2,30, 2,40 y 2,50.

Pr cios al teléf n 779 (sucursal) y al 876 (Casa Central).

Se sirven a domicilio avisando al teléfono 779 interin se inauguran los nuevos locales de la calle del Cabo Noval.

MULTAS

Relación de las multas impuestas por la Junta provincial de Abastos desde primero de Enero del corriente año:

Con 50 pesetas, por comprar ganado fuera de mercado, a Valentín Fernández Díaz, vecino de la Carrera (Siero).

Con 200 pesetas, por comprar ganado fuera de mercado y ser reincidente, a Francisco González Entrerrios, vecino de Holeyón (Vegadeo).

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino de Avilés; a José Vega Suárez, vecino de Avilés; a Ramona Menéndez, vecina de Avilés; a Manuel García González, vecino de Avilés; a Ramón Pintado, vecino de Avilés; a Nicomedes Blanco, vecino de Gijón; a Manuel Peña Morán, vecino de Gijón; a Pedro García, vecino de Gijón; a Manuel Rubiera, vecino de Gijón; a Aquilino Acebal Díaz, vecino de Gijón; a Bartolomé Villa, vecino de Avilés; a Mamento Vega, vecino de Avilés; a Manuel Alvarez, vecino de Avilés; a Román Muñiz, vecino de Avilés; a José Muñiz Fernández, vecino de Avilés; a Sociedad Salat, domiciliada en Avilés; a Narciso García, vecino de Avilés; a la viuda de Argüelles, vecina de Avilés; a José Meana Menéndez, vecino de La Felguera; a Eugenio Cuervo, vecino de La Felguera; a María García Argüelles, vecina de La Felguera; a la viuda de Manuel Suárez, vecina de La Felguera; a Rafael Fanjul, vecino de La Felguera; a Manuel Rodríguez, vecino de La Felguera; a Constantino Fernández Sánchez, vecino de La Felguera; a la viuda de Granda, vecina de La Felguera; a José Antuña Baragaña, vecino de La Felguera; a Francisco Braga Fernández, vecino de La Felguera; a Sabina de Blas, vecina de La Felguera; a Celestino González, vecino de La Felguera; a Jesusa Polón, vecina de La Felguera; a Ulpiano García, vecino de Ciaño Santa Ana; a Emilio Cueto, vecino de Ciaño Santa Ana.

Con 25 pesetas, por no tener lista de precios, a Celestino Alvarez Prado, vecino de Avilés; a José Vallina Alonso, vecino de Avilés; a José González Suárez, vecino

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

EXAMENES DE INGRESO

El secretario de la Escuela Industrial nos envía la siguiente nota: "Por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, por Real orden de 6 de Octubre de 1925, dictado para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial podrán aprobarse, a más de en los Institutos nacionales de segunda enseñanza, en las mencionadas Escuelas Industriales, ante Tribunales constituidos por profesores de las mismas.

Segundo.—Las pruebas y declaración de suficiencia de los examinados ante los Tribunales de referencia no tendrán otra validez o efectos académicos que los correspondientes al ingreso en los estudios de Perito industrial; y Tercero.—Los exámenes que se verificarán en Junio y Septiembre consistirán en dos grupos de ejercicios: uno de Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Geografía de España, Historia de España e Historia universal, y otro de Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría".

UN HURTO

El carretero Manuel García se personó ayer en la inspección de vigilancia, denunciando que de un carro que conducía, propiedad de Manuel Lopez, le habían sustraído en la calle de San Bernardo un paquete de brochas que tenía que entregar en la Droguería Cantábrica, y que están valoradas en 184,80 pesetas.

MUERTE SENTIDA

En la mañana de ayer falleció súbitamente el segundo comandante de esta Comandancia de Marina don Senén Caveda, perteneciente a muy distinguida familia asturiana. La muerte de este estimado señor produjo general sentimiento en la ciudad.

NIÑO GRAVISIMO

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro el niño de 14 meses Eduardo Lopez, que presentaba flemón amigdalino, postero-inferior, lado derecho, muy grave.

CONCIERTO DE LA FILARMONICA

Ayer tarde, a las siete, se celebró en el teatro Jovellanos el concierto organizado por la Filarmónica gijonesa, a cargo del "Cuarteto de Viena".

VACUNACION

Ha sido solicitada de la Alcaldía, por el presidente de la Asociación de Cultura e Higiene de La Calzada, tubos de línea de vacuna para vacunar y revacunar a 200 personas de dicha barriada, a lo que accedió el señor alcalde previs relación de los vecinos vacunados y domicilios respectivos.

UNA REUNION

En la mañana de ayer celebraron una reunión en el despacho de la Alcaldía el señor Jove, alcalde en funciones; el presidente de la Comisión de Hacienda, el secretario y el interventor.

Se solicita en dicho documento, después de exponer los antecedentes legales y de contabilidad, un préstamo de 593.581,62 pesetas.

Hablando de esta cuestión con el alcalde en funciones señor Jove, nos dijo éste que el expresado expediente de casas baratas, entraba ahora en su base más importante, toda vez que de resolverse esta gestión favorablemente, no quedará

más labor a realizar que la de formación del oportuno presupuesto extraordinario y la de la subasta de las obras.

LOS EMBARQUES DE CARBONES

Durante la primera decena del mes actual, se efectuaron en los puertos Gijón-Musel, los siguientes embarques de carbón:

Por el Musel.—Ferrocarril de Langreo. Turno ordinario, 11.392 toneladas. Tercer turno, 6.002 idem. Ferrocarril del Norte. Cargaderos, 11.742. Grúas chicas, 3.764. Por la Dársena.—Ferrocarril de Langreo, 2.363 toneladas. En total, 35.263 toneladas.

SECCION MARITIMA

Entradas

María Luisa, cemento, Zumaya. Iberia (holandés), general, Rotterdam.

Salidas

Legazpi, tránsito, Coruña. Marzo, carbón, Sevilla. Iberia (holandés), general, Santander.

Puerto de Vega

Recuerdos y lamentos

Pocos años hace, aún tañían durante este tiempo, con su repicar sonoro para cuantos hijos del "bello puertiquín" cantamos algunos lustros, las queridas campanas de nuestra iglesia-madre de Santa Marina. Sus voces metálicas y queridas, irrumpían el espacio con la extrañeza de muchos ingratamente olvidados de un pasado feliz y moralizador.

Aquella hora intempestiva, las cuatro de la tarde, con la constancia de todos los días cuaresmales, no se explicaban los más aquel repicar atronador de las queridas campanas.

Sin embargo, su repicar no era nada insólito; llevaba delante la tradición de los siglos. Llamaban al examen de doctrina. Y esas campanas, amorosas compañeras de nuestros días vividos, viéronse obligadas a enmudecer con este motivo, desairadas por la dureza de oídos de sus feligreses.

Allí estaba, en su parroquial despacho o en la rectoral, el ministro de Dios don Benito Penzol y Conde, el padre de las almas, el abnegado párroco, esperando la anual visita de sus amados hijos, para comunicar con ellos dulcemente y hacerles recordar la ciencia de la salvación de sus almas: el catecismo... Inútilmente todo.

Lo bueno, lo que engrandece, lo que fué herencia sagrada de nuestros mayores, las sanas costumbres, todo va desapareciendo arrastrado por el secularizador modernismo.

Después de los días de la infancia, en que le estudiamos en la Escuela, el catecismo es abandonado al olvido, dándose el caso lamentable de la supina ignorancia de muchos jóvenes en el momento de formar hogar, que no aciertan a responder ante el párroco a las más rudimentarias preguntas de la doctrina...

Claro está; carentes los padres de instrucción religiosa, mal la pueden comunicar a sus hijos y no quieren creer que sin ella no se comprende ni la justicia, ni la caridad absolutamente necesarias para el prójimo y tranquilidad de los pueblos.

Escuela y despensa decía el gran Costa. Pan y catecismo decía un ilustre purpurado. Ambos tienen razón, pues de ambas causas se carece.

Obito

El lunes de la presente semana falleció en Vigo, barrio de esta parroquia de Santa Marina, el honrado vecino don José Fernández Rubial, agricultor muy conocido en toda esta comarca por la sencillez

TOS
Catarrros - Bronquitis - Asma
se curan rápidamente con
JARABE FIGRAN
Venta: Farmacias y Droguerías



¡Anémicas!

¿Queréis adquirir fuerza y buen color?

A manos llenas os lo ofrece el Jarabe Salud

Este inimitable Reconstituyente estimula el apetito, enriquece la sangre, tonifica los nervios y devuelve en pocas semanas la vitalidad, la salud y el perdido color de las mejillas. Tomadle desde hoy: pedid siempre el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo fresco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior. HIPOFOSFITOS SALUD

Gran Taller de Marmolería y Cantería de G. CABRERO

Calle de Uria, 13--OVIEDO

TRABAJOS PARA SEPULTURAS, PANTEONES Y LAPIDAS ESPECIALIDAD EN FIGURAS DECORATIVAS

Antes de hacer sus encargos, consulte los excepcionales precios de esta casa.

NO CONFUNDIRSE:

Al lado de la Escuela Normal de Maestros

¡Recuerde V.!

que las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

Se venta en farmacias y droguerías.

de su trato y la honradez que desplegaba en sus decisiones.

A sus hijos don Marcelino, doña María, don Juan y don Benigno, hijas políticas, nietos y demás familiares del bondadoso vecino vá el duelo de nosotros.

La conducción de sus restos mortales al cementerio de Santa Marina y el funeral que por su eterno descanso se celebró a continuación, fué una prueba elocuente de la estimación que disfrutaba el extinto y su distinguida familia.

Descansen en paz.

Corresponsal

SAMA

SESION MUNICIPAL

Relación de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente en sesión del día 11 de Marzo de 1926:

1.º Se acuerda prestar la conformidad a la proposición del Ayuntamiento de Aller, relativa a la celebración de un homenaje al excelentísimo señor conde de Guadalhoros, en prueba de gratitud y reconocimiento por su favorable resolución en la cuestión hullera, y rotular una calle del concejo con su ilustre nombre.

2.º Se aprobó el proyecto y presupuesto de la cubrición del kiosco de la música de La Felguera, cuyo presupuesto asciende a la suma de 27.771,28 pesetas, a pagar 8.000 pesetas en este ejercicio y el resto por partes iguales con cargo a los presupuestos de 1926-27 y 1927-28.

3.º Se acordó contribuir con cien pesetas a la suscripción para adquirir el Archivo de Colón.

4.º Se acordó adjudicar definitivamente a la Casa Metzger el concurso para la adquisición de una escalera de incendios y una manguera.

FUNCION TEATRAL

El Cuadro Artístico de la Federación de Sociedades Obreras de La Felguera dió en el Vital Aza una función de teatro que resultó muy bien organizada.

Se puso en escena el melodrama "Papá Lebonnard", interpretado con mucha justeza.

Los incipientes actores recibieron numerosos aplausos.

LA FELGUERA

Obito

Después de larga enfermedad falleció en esta localidad el señor don Alfredo Rodríguez, a los 42 años de edad, que gozaba de generales simpatías y gran aprecio de sus numerosas amistades, por lo que su muerte ha sido muy sentida, prueba de ello el gran acompañamiento que tuvo la conducción del cadáver al cementerio de Pando, acto verificado el pasado miércoles.

A su apreciable familia damos nuestro más sentido pésame.

Los familiares del extinto señor Rodríguez nos ruegan que en su nombre demos las más sinceras y expresivas gracias a todas cuantas personas han asistido a la conducción del cadáver al cementerio.

Ateneo Obrero.—Una conferencia El próximo domingo, día 14 del corriente, dará una conferencia en el Salón París el distinguido abogado y culto catedrático de la Universidad de Oviedo don Isaias S. Tejerina, desarrollando el tema "Derechos vitales".

Dará principio a las tres en punto de la tarde, siendo pública la entrada.

Seguramente que a esta conferencia asistirá un público numeroso; pues el tema es atrayente y al ilustre conferenciante hay aquí grandes deseos de escucharle.

Beni

¡Felguerinos, leed LA VOZ DE ASTURIAS que muy frecuentemente tratará sobre interesantes asuntos locales!

GRAN SASTRERIA

— DE —

CAYETANO CABEZAS
Corte elegante, géneros inmejorables para la presente temporada

LA FELGUERA
(Frente a la plaza cubierta)

EOLINA
Gasolina para Automóviles
Hijo de Rufino Martínez 8. en G.
GIJON

POLA DE LENA

El mercado

Ocupa Pola de Lena uno de los lugares más propios para poder conservar con fama su mercado semanal. La fama del mercado de Lena se extiende en otras provincias tanto como en esta. Prueba de ello es la concurrencia de proveedores que a él concurren todos los sábados.

En todos los mercados de la provincia se ha notado la escasez de ganado, quizá, en Pola de Lena, sea donde menos se haya acentuado esa falta, porque es grande la concurrencia de compradores que hacen acto de presencia semanalmente. Pero Pola de Lena acrecentará la concurrencia a su mercado el día que se hallen concluidas las carreteras de Aller, Quirós y Riosa para lo cual los Ayuntamientos interesados deben desplegar el máximo de sus energías ya que a todos ellos les reportará beneficios.

De lo que más se extrañan quienes ven por primera vez el mercado de Lena es que no cuente con una plaza cubierta, capaz de contener en ella todo el resto del mercado. Pola de Lena indudablemente que no quedará a la zaga de otras villas que, apesar de no ser tan concurridos sus mercados, cuentan con plaza cubierta o se disponen a construirla. Las tiendas al aire libre que se ven, incluso en los días tempestuosos, deben desaparecer de nuestra villa.

De enseñanza

Sobradamente sabe el señor Director de la Hullera Española que en los países en que abundan los filántropos, las grandes industrias que fundan Escuelas para los obreros y sus hijos, no se toleran imposiciones de ningún género, aún cuando admitan consejeros.

Los que pretendieron imponerse a la Hullera Española, cuando en Villallana quiso poner de maestro a don Antonio de Miguel, al frente de la Escuela del Ave-María que estableció la mencionada empresa, se habían detenido a pensar los efectos tan lamentables que habían de originar con semejante actitud. ¿No adivinaban que las consecuencias de estos distintos pareceres iban a sufrirlas los niños?

No censuramos a las personas, lamentamos las consecuencias.

Centro Instructivo

Los jóvenes de Villallana continúan con todo el ardor de su entusiasmo juvenil ensayando y representando obras teatrales, siendo muy aplaudidos en todos cuantos actos representan. Pronto tendrán terminada la nueva reforma del escenario.

El alumbrado público

La empresa que surte de fluido eléctrico a todos estos pueblos y a la villa de Lena, ansiosa de dar satisfacción a los deseos del público, además de ser fiel cumplidora de los compromisos contraídos, está continuamente llevando a efecto las reparaciones necesarias en el tendido de sus líneas, así como la reposición de las lámparas fundidas.

Advertimos que antes de censurar debe comunicarse a la empresa a quienes sustituyen las lámparas o las rompan, para que ésta enseñe al que no sabe respetar lo ajeno, pero no protestar contra quienes cumplen con su deber y con sus compromisos.

El presupuesto

Para los efectos consiguientes se halla expuesto el presupuesto municipal extraordinario, en las oficinas de este Ayuntamiento, correspondiente a 1925-26.

Lín de Noor

Carbayín (Pumabule)

¿Onde vas dir el domingo que mercasti esa chalina?
—Voy a la fiesta de "Yebe"
Casa Rufino García
a comer unes percebes y fartucame de sidra.
¡Rompe una pipa neñin!...
¡Qué pipa!... ¡Vaya una pipa!...
Tú non dejes de asistir aunque non llesves chalina, porque les moces ¡si vieres!... con cualquier gasten saliva.
—¡A les tres!... Ponme na lista.
MAÑANA DOMINGO CASA
RUFINO GARCIA

UNA VISTA La Voz de Asturias

SAN CLAUDIO

Traslado

Don Dalmacio Porto Fernández, comandante que fué de este puesto de la Guardia civil, ha sido trasladado al de Oviedo.

Su rectitud y cultura le hicieron acreedor a todas las distinciones al mayor respeto en este puesto que hoy lamenta su ausencia.

Conferencia cuaresmal

El domingo próximo dará una conferencia sobre "El matrimonio" el señor Suárez Martínez, economo de San Claudio.

No dudamos que los fieles, haciendo justo homenaje a la elocuencia del citado presbítero, acudirán a las cuatro de la tarde a la iglesia parroquial.

Novena a San José

El jueves dió principio la novena que en honor de San José se está celebrando en esta parroquia.

Castejón.

BIMENES

Necrológica

En el Hospital provincial de Oviedo dejó de existir el día 10 del corriente, a consecuencia de una operación quirúrgica, el que en vida se llamó José Sánchez, vecino que fué de Ciriego, a los 41 años de edad.

La conducción de sus restos mortales al cementerio se verificó el día 11.

El desventurado José deja mujer e hijos en la mayor miseria.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, en particular a nuestro buen amigo Agapito, les damos el más sentido pésame.

De bailes

Por causas ajenas a su voluntad han sido suspendidos los bailes que, como saben nuestros lectores estaban anunciados para los días 6 y 7 del corriente mes y que habiendo tenido a bien organizar nuestro buen amigo don Herminio García, industrial de San Julián.

Si el tiempo lo permite se celebrarán los días 13 y 14 del mencionado mes.

De sociedad

Después de pasar una larga temporada, acompañada de su querida madre doña Ramona Díaz y su preciosa hija Marujita en casa de nuestro buen amigo don Benigno Montes, industrial en San Miguel, la respetada y apreciada por todos doña Soledad Ardevín, ha salido para Pilofia, donde tiene sus familiares.

ARRIONDAS

Una fabada

Mañana domingo, día 14, se celebrará en esta villa una fabada popular para festejar la colocación de la primera piedra del edificio para el Círculo de Artesanos, cuya idea ha sido acogida con gran entusiasmo por las parroquias, siendo muchísimos los que ya se apresuran a adquirir su tarjeta.

Las tarjetas para dicha fabada han puesto a la venta desde el día 11 en el Café Oriente, Café Español, Casa Velasco y Casa de David.

Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 480

Sopa de hierbas del tiempo.
Huevos a la duquesa.
Paella.
Angulas al pir pir.
Truchas.
Besugo estilo casero.
Almejas a la marinera.
Salmonetes en su jugo.
Merluza a la vizcaina.
Rubiel a la vinagreta.
Espárragos con mayonesa.
Pichones saltados.
Lengua con alcachofas.
Manos de cerdo estofadas.
Ternera a la catalana.
Lechazo asado.
Pichones con champiñón.
Pollo a la pastora.
Lomo de cerdo al gratén.
Solomillo con frituras.
Chuletas a la minuta.
Ternera asada.
Bistec a española.

POSTRES

Torta de dama.—Brazo gitano.—Queso de almendra.
Fruta y queso

Cocina casera. — Servicio por cubierto y a la carta.

Llamado, en cuyos sitios pueden adquirirla los que aún no la tengan.

De Teatro

Hoy sábado, día 13, y en el salón del Cinema Astur, el simpático y entusiasta Cuadro Artístico de Villamayor, que tan rotundo éxito obtuvo el día de su presentación al público parragués, volverá a presentarse ante nosotros poniendo en escena el bonito y gracioso juguete cómico en un acto titulado "¿Qué escándalo?", y la aplaudida obra en tres cuadros, de ambiente asturiano, titulada "El flandón".

Es de suponer que los simpáticos villamayorinos pondrán en esta segunda representación en nuestra villa toda su voluntad y energías para sumar a su anterior éxito otro mayor, y a sus esfuerzos no hay que dudar que el público parragués sabrá corresponder una vez más, para que sigan animados a dar nuevas funciones teatrales en nuestra villa, en la que por fin, y en fecha no lejana tendrán a su disposición el salón en construcción del Círculo de Artesanos, donde con más holgura podrán hacerlo.

De enseñanza

En vísperas de un acontecimiento tan notable como es la bendición y colocación de la primera piedra del Círculo de Artesanos y la tan simpática Fiesta del Arbol que se celebrarán el domingo día 14 y a cuyos actos sabemos asistirá el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, no podemos pasar por alto (ya que de actos culturales se trata) sin llamar la atención de quien corresponda en lo que a enseñanza se refiere.

Sabemos por buen conducto que en la última sesión que celebró la Junta local de Primera enseñanza se tomó el plausible acuerdo de solicitar de la Superioridad la creación de las Escuelas graduadas y hasta la fecha no sabemos se hayan hecho más gestiones para conseguir tan necesaria mejora por la cual clama el pueblo en general y la clase obrera en particular, pues solamente tenemos para escuela en Arriendas un local que además de ser insuficiente carece en absoluto de condiciones de higiene; cierto es que no puede a ningún niño contagiarse ningún bacilo porque los pequeños solo reciben clase diez horas semanales, si no hay alguna fiesta durante ella, esto es lo que se refiere a las clases de niños.

¿Y de las niñas? Es verdaderamente asombrosa la labor educativa que realiza la señora maestra, dando educación a ciento y pico de niñas en un local poco menos que el de los niños. Este problema nos atrevemos a afirmar que en toda la provincia no hay pueblo pequeño o grande que no esté dotado de mejores locales que este.

Justo es consignar que existe una Academia de 1.ª y 2.ª enseñanza a la cual asisten los hijos de las clases que pueden, pero la clase obrera tiene que seguir con las mismas Escuelas de hace 30 años sin que en ellas se hayan introducido mejora de ninguna clase, apesar del aumento tan considerable de vecinos.

Sabemos que el Ayuntamiento subvencionó una Escuela particular que existía y que por fallecimiento del señor maestro que la regentaba se cerró, y se nos ocurre preguntar: ¿No podría el Ayuntamiento subvencionar la actual Escuela particular atendida por tres profesores competentes y con un local que la Junta local de Sanidad aprobó y en la cual reciben instrucción niños de ambos sexos, imponiéndoles atiendan a cierto número de niños pobres?

Creemos sinceramente que sería una solución de momento mientras se resuelve lo del grupo escolar de la graduada, y ya que el señor Gobernador civil nos honrará con su visita el próximo domingo no estaría de más que el señor Alcalde don José Aquilino Pando, hombre amante de la cultura y engrandecimiento de esta villa, y por la emprendedora Junta Directiva del Círculo de Artesanos se gestionara de dicha autoridad poder llevar a feliz término el último acuerdo tomado por la Junta local de Primera enseñanza, con lo cual se daría un paso más importante en pro de tan deseada cultura por este pueblo amado.—Varios vecinos.

Corresponsal

Venta de líneas urbanas en Oviedo

A voluntad de su dueño se venden, en conjunto o separadamente, las casas números 6 y 8 de la calle del Padre Ceferino y número 11 de la calle de Campoamor, en esta ciudad. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Secundino de la Torre, donde se facilitarán los datos necesarios.

**Los pueblos de Asturias
LO QUE DEBE SER
MIERES**

Tratemos hoy de los medios económicos para llevar a cabo las obras y reformas propuestas para lograr la impulsión de las actividades crecientes de nuestra villa y para conseguir su heroseamiento y salubridad, proporcionando además, y esto también es razón fundamental, trabajo a los brazos que por la crisis de la industria hullera se ven forzados a permanecer inactivos.

Si alguno siguió con curiosidad estos artículos habrá visto que buen número de las mejoras propuestas se han de gestionar del Estado, otras de empresas particulares, algunas habrán de ser los mismos propietarios los que las sufragasen y de las demás que quedan a cargo del Ayuntamiento todas caben en los recursos ordinarios de su presupuesto para ser realizadas en dos o tres anualidades a excepción de las tres más importantes, que son la nueva traída de aguas, el moderno Matadero y la terminación de la red del alcantarillado.

No ofrece duda que estos últimos tres proyectos no pueden llevarse a término en tan poco espacio de tiempo con solo los recursos corrientes del Municipio; y si, embargo no deben aplazarse, por lo que es necesario buscar a tal fin los recursos extraordinarios que debe proporcionar un gran empréstito.

De otro modo los vecinos de Mieres nunca veríamos realizadas esas necesarias mejoras; no es posible esperar a que puedan efectuarse parcialmente en sucesivas anualidades hasta completar el total de las obras, porque cuando el fin de ellas llegase ya de los actuales vecinos no quedaría ningún superviviente; a parte de que tal sistema es antieconómico por múltiples razones que no son del caso exponer y están al alcance de cualquiera.

Además ¿por qué han de ser sufragadas tales obras por la generación actual solamente, cuando también las venideras las van a disfrutar, y ellas serán principalmente las que recojan los mayores beneficios de la salubridad que se consiga mediante tales mejoras de higienización? No será poca ventaja para ellas encontrarse el trabajo hecho.

Es, pues, de justicia que las reformas y obras de ornato e higiene sean construidas mediante un importante empréstito que contrate el Municipio en una emisión de títulos a largo plazo de amortización; cuanto más largo más equidad habrá en la carga que los vecinos de Mieres tengan que soportar.

Creo que las circunstancias presentes son favorables para concertar ese empréstito, que ha de ser debidamente planeado; porque abrido el convencimiento de que en plazo breve quedará resuelta la crisis hullera por la atención que el Gobierno dedica a los problemas de la economía nacional, y para aquella es un buen augurio la reciente creación del Consejo Nacional del Combustible; porque actualmente el Municipio se halla libre de todo gravamen procedente de anteriores empréstitos, y por lo tanto es máxima la garantía que sus ingresos ordinarios sean susceptibles de prestar al capital que se demande, y porque en la presidencia de la Corporación municipal se halla un hombre de claro talento financiero bien acreditado, que conocedor del valor de las propiedades de nuestro Municipio; de las realidades y hasta de las posibilidades de sus presupuestos; del acrecentamiento que en los ingresos pudieran proporcionar nuevos recursos que a las haciendas municipales otorgó el moderno Estatuto; del incremento que alcanzarían al propulsar el desarrollo del concejo; de la buena administración municipal, detalle de no floja importancia, y del estado actual del mercado de capitales, es quizá persona la más indicada, quizás la única, que podría llevar con éxito el Ayuntamiento a tomar un préstamo de cinco o seis millones de pesetas.

Del señor Sela, que tiene arrestos para empresas concebidas en grandes proporciones, esperamos los mieresenses la realización de tan importantes proyectos; lo esperamos también porque desde que está al frente de la Alcaldía, con sus constantes gestiones, tan acertadas e importantes como, entre otras, la adquisición de los montes o dehesas que pertenecieron a Sierrapambley, y la creación del partido judicial de Mieres poniendo pronto remat al expediente que al efecto venía tramitándose, dió acreditadas

Ramón de las Alas Pumariño

CORREAS DE TRANSMISIÓN Y DEMÁS EFECTOS PARA FÁBRICAS. — GRAN CORREA DE CUERO «SANTA BÁRBARA» (MARCA ESPECIAL DE ESTA CASA). — MATAFUEGOS ESPAÑOL SISTEMA «BIOSCA». — ALGODONES Y PAÑOS FOGONEROS PARA LA LIMPIEZA DE MÁQUINAS. — GRAN EXISTENCIA EN CORDELERÍA DE CÁÑAMO BLANCO Y ALQUITRANADO. ABACÁ, SISAL Y ESPARTO Y TODA CLASE DE BRAMANTES.

Plaza del Porllor, núm. 3. — Teléfono núm. 614. — OVIEDO

pruebas de que quien como él se encuentra solicitado por tan complejos e importantes negocios, y al aceptar la Alcaldía no la tomó como un cargo decorativo u honorífico sino que le dedica debida atención, revela un interés por su pueblo y un cariño que es sin duda auspicio seguro de que llevará a cabo la empresa que le proponemos.

La importancia de la misma y su enorme trascendencia hará que para ella le prestemos cooperación todos los vecinos del concejo, percatados de que su realización entrañará el momento más decisivo en la impulsión de la vida local, y señalará para la misma una época grandiosa; la de la conversión de nuestra villa en una hermosa población, que es lo que Mieres debe y puede ser.

X Y Z

**SIDRA
CASA BALAGUER
MARISCOS Y TAQUINOS
Precios económicos.**

**GACETILLAS
CHEQUES AL PAGO**

Libramientos para hoy: Señor Administrador de Correos de Oviedo, don Vicente Cascant, don Clemente de Diego y don Miguel Fernández Martínez.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Gran compañía de opereta y zarzuela de Eugenia Zúffoli.

A las seis y media de la tarde (II de abono), primera representación en esta temporada de la opereta en tres actos, titulada "La Casta Susana".

A las diez y cuarto de la noche, la opereta en tres actos, titulada "La duquesa del Tabarín".

Salón Torneo.—Hoy, sábado, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la producción española de grandioso éxito, en cinco partes, titulada "La alegría del batallón", versión cinematográfica de Maximiliano Thous. Será presentada con una banda de cornetas. Completará el programa la divertida cinta cómica en una parte, titulada "Boxeo y Herraduras".

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de la Banca de J. de Alvaré y Compañía, anuncia a subasta voluntaria los terrenos que existen en La Argañosa (Oviedo) para el día DIEZ Y SEIS de Marzo próximo, a las DOCE de la mañana, en la Notaría de don Secundino de la Torre, de esta ciudad de Oviedo.

Los planos, precios de solares y de más relacionado con la venta, están de manifiesto en dicha Notaría. Las proposiciones pueden hacerse por la totalidad de los solares, y caso de no haber postor, separadamente.

La Comisión se reserva el derecho de adjudicación.

LOCAL

Se arrendaría uno propio para almacén de vinos. Informes en esta Administración.

AL CIELO

Nuestro buen amigo don Rafael Valle Sánchez y su esposa doña Rogelia Reguera Rionda acaban de sufrir una dolorosa pérdida: la de su preciosa hija Mercedes, que contribuía con sus hermanitos a las dichas de un cristiano hogar.

A las cinco y media de la tarde de ayer, y con un lucidísimo acompañamiento, fué trasladado el pequeño cadáver al cementerio de San Julián de los Prados.

Sobre la hermosa carroza se habían colocado bellas coronas con dedicatorias muy sentidas de la familia.

Ese acto puso de relieve la gran estimación que se guarda en Oviedo a la familia doliente.

A los padres de la angelical criatura, que ha pasado a gozar de la

eterna gloria, don Rafael y doña Rogelia, hermanos, abuelos paternos don Cándido Valle y doña Dolores Sánchez, abuelos maternos don José Arias y doña Matilde Rionda Alvarez y tíos, entre los que figura nuestro querido amigo el notable escultor ovetense don Tito Reguera, hacemos presente nuestro pesar por la desgracia.

**Dr. Valentín Fernández
VIAS URINARIAS, SECRETAS Y PIEL
Reanuda la consulta.
URIA, 21 OVIEDO**

CON SOLO 40 CENTIMOS

puede convencerse, si sufre EX-TREMIMIENTO, de que las PILDORAS ZEHCNAS, puramente vegetales, son LAXANTE DE EFECTOS SIN IGUAL, estomacales, antisépticas o antibiliosas. Caja, 0,40 y 1,50 pesetas. Venta, en Farmacias y Droguerías. Depósito en Oviedo, García Zuloaga, Félix Saucedo y Ceñal Vigil. Pedid catálogo Específicos ZEHCNAS, gratis al Depósito general: Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid.

NUEVA BARBERIA

Hoy se abrirá al público una nueva barbería en la calle del Sol, número 7, propiedad de nuestro particular amigo el joven ovetense don Vicente Iglesias Miranda. Deseamos al amigo don Vicente un buen negocio.

RIFA BENEFICA

En el sorteo celebrado el día 12 de Marzo de 1926, resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100 pesetas, el número 1.491.

Segundo premio, con 50 pesetas, el número 610.

Tercer premio, con 25 pesetas, el número 3.627.

Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 1.852 2.747 3.023 3.627 6.727 6.898 7.578 8.687 8.693 8.800.

El próximo sorteo se celebrará el día 15 de Marzo de 1926.

Extravío

Hace varios días se extravió del Alto de Carbayín, un cachorro de raza, color negro, con una pinta blanca en el pecho, nariz partida.

Se gratificará al que lo entregue al corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en Carbayín.

Aparatos eléctricos

de aluminio puro inoxidable, calentadores para deshelar los aceites, calentadores para usos familiares para calentar por la noche a los niños leche, café en diez segundos.

Compró motor con radiador en buen uso.—Entenderse con Guillermo Rivas, Argüelles, 5.—Oviedo.

Banco Gijónés de Crédito

Capital: 12 millones de pesetas
Domicilio social
Corrida, núm. 48
GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella

Este Banco efectúa en condiciones excepcionales ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS

Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo:
A tres meses. . . 3 1/2 por 100
A seis meses. . . 4 . . . por 100
A un año. . . . 4 1/2 por 100

Cuentas corrientes

En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

Sidra

Hoy sábado se rompe una pipa de sidra en casa de Manuel Sánchez.—Calleja de la Ciega.—OVIEDO.

Sidra

En el lagar de Juan de Sabina, sito en la Tenderina, se rompe hoy una excelente pipa de rica sidra.

Sidra

Hoy se rompe una pipa en casa de Zabaleta, en Buenavista.

Sidra

Hoy se rompe un bocoy en el Campo de los Reyes, casa «Faldetes».

Se traspasa

una tienda con poca existencia en sitio céntrico.

Para informes dirigirse a don Luis López, calle de Longoria Carbabal, n.º 4 (Almacén de vinos).—OVIEDO

SEMILLAS

Se acaban de recibir toda clase de semillas de hortalizas y flores, así como las forrajeras, remolacha gigante roja, amarilla y blanca; alfalfa de Provenza garantizada sin cuscuta; trebol rojo, violeta inglés sin cuscuta; Ray-Gras o Vallico inglés, etc., etc. En casa de José María Cabal, sucesor de José F. Tamargo, Rúa, número 16.—OVIEDO

En casa nueva

se arrienda un segundo piso con cuarto de baño y termo sifón. Razon: Pérez de la Sala, 29, (Chalet.)

Por no poder

atenderlo su dueño se traspasa un buen negocio.

Para informes: Hermenegildo Fernández, Plazuela San Miguel (almacén de vinos).—OVIEDO.

Se arrienda

La casa número 10 de la Plaza de San Miguel en Gijón.

Tiene tres pisos, un gran sótano y garage. Reune buenas condiciones para Sanatorio.

Entenderse en Oviedo con D. Conrado Pontela y en Gijón con los «Almacenes A. B. C.»

SE TRASPASA

en sitio céntrico comercio muy acreditado con vivienda. Puede ser atendido por señora. Informes: Sr. Blanco, Dueñas, 9.

MUEBLES

elegantes y baratos en la Plazuela de la Catedral.—Teléfono 5-20

- Teresa Suárez -

MODISTA—CONFECCIONES

URIA, 6, pral.

Teléfono 12-75

Vestidos y abrigos de señora y niñas, de todas clases y precios. Se admiten géneros

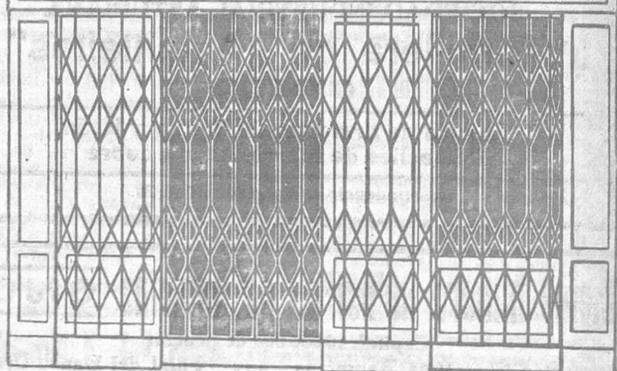
TALLERES DE DORADO

OVIEDO CASA SUÁREZ GIJÓN
San José, 6 ÚNICOS EN ASTURIAS Campos (Parada del tranvía)
Teléfono 12-75

DORADO AL AGUA Y MATE Y BRUNIDO FRANCÉS EN ALTARES, RETABLOS, SILLERÍAS, POLIGROMADO Y ESTOPADO IMITANDO A ANTIGUO

Limpieza y restauración del oro antiguo por nuevo procedimiento

• JOSÉ MISIONÉ •



Fabricación de puertas ballesta de hierro U y plano, cerrajería y ajuste
SAN LÁZARO, Teléfono 6-68—OVIEDO

**LA POSITIVA
EDUARDO G. ARIZAGA**

Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Piedra artificial, Marmol comprimido y Yeso
ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. REPRESENTANTE de la Sociedad Anónima de Cementos Portland marcos «Zirron» el más «duro» resistente de los conocidos hasta la fecha, y del cemento Zumaya rápido marca ECHÉVARRIA. ESPECIALIDAD en mosaicos, frentados, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas. GRANDES EXISTENCIAS de cemento Zumaya rápido y cemento Portland, yeso, tuberías de cemento, barro y gres, baldosetas de barro, azulejos, ladrillos refractarios, cocinas bilbainas, lavabo se inodoros de loza inglesa, bañeras de hierro esmalto, etc., etc.
Depósito de teja curva, pasilla y ladrillo macizo y hueco

Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN.—Teléfono 461. Apartado 154

Se alquila

hermoso gabinete en sitio céntrico para uno o dos caballeros en familia. Informar: Comercio «El Ideal», Argüelles, 23.

Coche de caballo

Construcción americana de 4 ruedas, se vende en estado nuevo. Razon en Oficinas Garage España.—Oviedo.

Solar

Se vende uno en sitio céntrico. Informes: Justo Gómez.—Lugones.

Se ofrece

ama de cría para casa de sus padres. Informes: Postigo Bajo, 34.

«Bar Novelty»

DOCTOR CASAL, N.º 5—OVIEDO
¡Estudiantes! ¡Obreros! ¡Empleados!
DOCTOR CASAL, 5

¿Queréis saborear unos sabrosos y variados bocadillos por poco dinero?

¿Ansiais tomar licores inmejorables a precios increíbles? Pues acudid al «Bar Novelty».

¿CALLOS? Juan et s. durezas. Use sin demora UNGUENTO MÁGICO tres días. Es radical. Farmacias, droguerías, 1.50.

Dinero

Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos. URIA, 50.—OVIEDO.

LOCAL

para industria se alquila. Informes en esta administración.

Casa Gargallo

es un nombre familiar entre propietarios y constructores

En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general.

El Sr. GARGALLO es un prestigioso

La Catalana.—GIJÓN

**Academia «Janguren»
OVIEDO**

Internos-Medio pensionistas-Externos

Fundada en 1905

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Estudios de Comercio esencialmente prácticos

Jabón de sales de Carabaña

MEDICINAL Y DE TOCADOR -- EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla, 1,50

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid

De venta en perfumerías y droguerías

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en OVIEDO y en el Hotel París, únicamente el miércoles día 17 del actual recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molesta ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas molestias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent. No dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en OVIEDO en el Hotel París, el miércoles día 17 del actual. —NOTA: Dicho especialista estará también en LEÓN el día 16, en el Hotel Inglés; en AVILES el día 18, en el Hotel Iberia; en GIJÓN el día 19, en el Hotel Comercio; en INFUESTO el día 20, en el Hotel Hijos de Pérez; en LLANES el día 21, en el Hotel Vitoria, y en SANTANDER el día 22, en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y afino. — Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llanteras para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espino artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo: Apartado 21. — GIJÓN — ASTURIAS. — Telegramas: «MOREDA - GIJÓN»

Antigua funeraria de Feliciano Rodríguez

PRIMERA EN LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Arca de maderas finas de todas clases, y ataúdes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo

Grán carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles, y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y uno años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».

MOROS, 40 Servicio permanente Teléfono 108 MOROS, 40

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 370 Idem. — «Antonio de Satrustegui», 3.800 id. — «Santiago López», 4.100 id.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoja», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS.

Correspondencia al Director-Gerente: Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

«Tornillera de Ventanielles»

OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón
Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones telegráficas. Com-
interés en moneda nacio- nes de Banca, Bolsa y Cambio, pra-venta de valores. Cor-
nal y extranjeras. Cuen- prestando referente atención bro y descuento de cun-
tas de crédito y presta- a las siguientes: pones y documentos de
mos con garantía personal, de fon- giro. Cambio de monedas de oro
dos públicos, valores industria- y billetes de Banco extranjeros. De-
mercancías y conocimientos de m- pósitos de valores, libros de gasto
barque, Giros, Cajas de crédito. Or- de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual
en adelante abonando interés a razón de
SUCURSAL EN CANDAS

LEA USTED La Voz de Asturias



La suerte del Artrítico

Gota, reumatismos; enfermedades de la piel, varices, fibrosis, úlceras varicosas, he aquí algunas penibles enfermedades que amenazan al artrítico cuya sangre esta envenenada por el ácido urico. La mujer artrítica sufre como consecuencia de metritis y de salpingitis. Pero el remedio eficaz de la arterio-esclerosis es hoy conocido y puesto a punto. Fruto de una larga experimentación clínica el **DEPURATIVO RICHELET** volatiliza disuelve los uratos fluidifica la sangre, tonifica el organismo y lleva a una perfecta salud al desgraciado que se vea perdido. El **DEPURATIVO RICHELET** tiene cantidades de testimonios de curaciones increíbles. Cura radicalmente y completamente todas las manifestaciones artríticas por muy antiguas que sean. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

«CITO»

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: BUDAPEST (HUNGRIA),
Lengyel-utca, 33
VITORIA (ESPAÑA), Aliados,
núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:
TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS
ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HUNGARO

FAGIFOR «CITO»

QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION
RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS Y GARANTIZADO POR DICTAMENES MEDICOS DE TODO EL MUNDO

(De venta en todas las Farmacias)

Sarna (Roña)

Se curan cómodamente en diez minutos sin baño, con **Sulfureto Caballero**
De venta en droguerías y farmacias

LA MARGARITA EN **LOECHI**

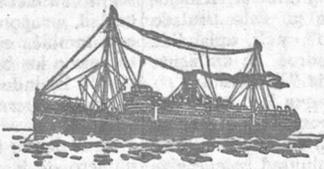
LOECHES
AGUA NATURAL PURGANTE DEPURATIVA SALES NATURALES LAXANTES-ANTISEPTICAS BALNEARIO PIEL-HIGADO-APARATO DIGESTIVO Y ESPECIALES DE LA MUJER

TODOS LOS ASMA

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azogados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

A. Fernández y Compañía AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbon
Fabricantes de Briquetas y Ovoides



COMPAÑÍAS FRANCESAS

C. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para salidas: Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y

14 Marzo	«LUTETIA»
11 Abril	«MASSILIA»
Precio del billete en clase preferencia, pesetas 736,80.	
Precio tercera clase, 607,95.	
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:	
29 Marzo	«MEDUANA»

Precios

En 1.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 736,80
En 3.ª con camarote y comedores, 602,95.
En 3.ª corriente, 547,95.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

15 Marzo «LIPARI»

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO
VIGO. — Luis Taboada, 4. — LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. — VILLAGARCIA. Calle de la Marina, 29-30

Para informes sobre pasajes de cámara

Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

15 Marzo «ROUSILLON»
5 Abril «LE BOURDONNAIS»

Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase. ptas. 542,95. más ocho dólares de impuesto americano.

Línea de la Habana y Houston

Para la Habana y Houston saldrá de VIGO el magnífico vapor francés

11 Marzo «NIAGARA»

Precio del billete en 3.ª clase 539,50.

Para NUEVA YORK, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. — 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. — 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA.—Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes en VIGO

Antonio Conde, Hijos

Apartado núm. 14 VIGO

Para informes sobre pasajes de cámara

Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

Fabrica «La Amistad»

Sociedad Anónima

CONDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALERES DE AJUSTE Y FORJA

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE La Voz de Asturias

Se hacen toda clase de trabajos en tricromía y colores con economía y esmero
Gran surtido en toda clase de tarjetas de visita y luto. Menús y Esquelas
Exactitud en documentación para Bancos, Fábricas, Comercios y Minas
Cartas comerciales, Facturas, Carteles de pared, Anuncios, Programas de mano, etc.

LE INTERESA A USTED ANTES DE HACER SUS IMPRESOS PEDIR PRESUFUESTOS EN NUESTRA CASA. GIL DE JAZ, 3 - OVIEDO

VIDA MUNICIPAL

CUIDADO CON LOS POSTES

El director de la Sociedad Popular Ovetense viene lamentándose al señor Alcalde por oficio, de la costumbre adquirida por muchos campesinos de los que a Oviedo acuden con mercancías de atar a los postes de la luz eléctrica los pollinos mientras ellos se dedican a sus quehaceres.

Como ello implica un serio peligro por ser muchos de los postes sostenidos por cables de alta tensión y estar sujetos al contacto de la corriente, advierte al Sr. Alcalde que recomiende a todo el mundo la prohibición de esa costumbre en evitación de una posible desgracia.

DESAPARICION DE UN POZO NEGRO

El Sr. Alcalde ha comunicado a un propietario del Campo de los Reyes que utiliza las aguas sucias de un pozo negro para el riego de su finca, la prohibición absoluta del aprovechamiento de dichas aguas, estando dispuesto a castigar severamente la desobediencia.

LA ESCUELA DE SAN PEDRO DE LOS ARCOS

El día 2 de Abril próximo y hora de las doce, tendrá efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar a la subasta de las obras de ampliación del local escuela de niños de la parroquia de San Pedro de los Arcos, importantes pesetas 43.821,02.

Las proposiciones para dicha subasta se presentarán en la Secretaría municipal en las horas de 10 a 13 de todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia (2 de Marzo) y el anterior al señalado para la apertura de pliegos; irán dirigidas al Sr. Alcalde, bajo sobre cerrado, escritas en papel del sello 11.º y redactadas conforme al modelo que va unido al expediente. Aparte se acompañará el resguardo de constitución de la fianza provisional del cinco por ciento del tipo de remate, o sean 2.191,05 pesetas.

El expediente está de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento todos los días hábiles y a las horas correspondientes.

El anuncio original se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de 2 de Marzo corriente, donde pueden verlo los interesados.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

SOBRE EL ATADO DE LAS CABALLERIAS

El Alcalde, recogiendo el oficio del director de la Popular Ovetense, de que anteriormente damos cuenta, ha ordenado ya a sus agentes prohiban en absoluto, porque ello puede ocasionar accidentes gravísimos, que los dueños de las caballerías las aten a los postes sustentadores de las líneas de corriente eléctrica.

Aun cuando corrientemente no ocurre nada anormal, en el momento que menos se piensa la desgracia sobreviene, y con ella las lamentaciones, cuando nosotros hemos sido únicos culpables del hecho.

Todos los días, en un poste de alta tensión en el Fresno, se atan docenas de caballerías; la Alcaldía ha dado órdenes severísimas, repite, a sus agentes, pero está decidida a castigar con multas elevadas, en interés del mismo

vecindario, a los que, ya advertidos por la prensa local, contravengan mis órdenes.

INSTANCIAS INGRESADAS

Se han registrado las siguientes instancias:

Don Francisco Pérez Castrillón, para ensanchar una puerta en su casa del Campo de los Reyes.

El Sr. Peña, para ampliar un hueco en su casa de la calle de Flórez Estrada.

Doña Esperanza Urdiales, que solicita dos meses de supervivencia como hija de un empleado municipal fallecido.

Don Maximino Rendueles, para apertura de un comercio en la calle de Uría.

Doña Flaída Tarrazo, para construir un horno en Trubia.

—Don Manuel San Pedro, para construir una tejera en Pintoria.

—Don Marcelino Menéndez, para reformas en una casa de Foncalada.

—Don Antonio Fernández Colmenero, para una acometida de agua.

—Don Calixto González, para construir una portilla en Pintoria.

—Don José Nieto Lopez, para cerrar unos terrenos en la calle de Muñoz Degraña.

LA REVISION DE PERSONAL

En edicto fecha de ayer, el Alcalde Sr. Fernández Ladreda, por analogía con lo dispuesto en la vigente legislación del Estado para las Clases Pasivas, ordena que los pensionistas que perciban jubilación del Erario municipal pasen revista ante el Sr. Interventor de Fondos municipales durante todo el mes de Abril próximo y horas de las doce a la una de la tarde, según las normas siguientes:

1.ª La revista es personal, sin que

los interesados perceptores puedan excusar su presentación sino en los casos determinados luego; y será acompañada de una fé de vida expedida después del 25 de Marzo del año de la revista. Cuando sean varios los participantes de una pensión todos pasarán la revista.

2.ª Los pensionistas morantes en otras poblaciones de España pasarán la revista ante la Alcaldía de su residencia, con la obligación de presentar en la Intervención municipal, antes del 1.º de Mayo, certificación de existencia y empadronamiento en el sitio de la vecindad, consignándose el estado civil de las viudas y las huérfanas. Presentados tales documentos por apoderados, firmarán éstos la revista, garantizando haber recibido los mencionados documentos.

3.ª Los pensionistas residentes en el extranjero pasarán la revista ante el Cónsul, Vicecónsul o agente consular, con las mismas formalidades exigidas en la cláusula 2.ª, debiendo legalizar el ministerio de Estado la firma del funcionario expedidor de la certificación de revista.

4.ª Los pensionistas enfermos remitirán certificado facultativo del hecho a la Intervención municipal, quien podrá autorizar a un oficial a sus órdenes para que, personándose en el domicilio del interesado, compruebe la existencia de éste.

5.ª Los jefes o directores de Establecimientos de Beneficencia o de reclusión donde se aposentaren pensionistas municipales darán aviso de la existencia de éstos al nombrado Interventor para que éste, acomodándose a los Estatutos de los Establecimientos, pueda señalar los medios para que la revista anual se realice.

6.ª Se exceptúa de la revista personal los pensionistas a quienes el Estado reconoce la excepción, sus viudas

SUCESOS LOCALES

CONATOS DE INCENDIO

Ayer hubo dos conatos de incendio, uno en el Fontán y otro en la calle de Jovellanos.

El primero tuvo lugar en una buhardilla y las causas fueron el exceso de hollín.

El segundo se inició en una carbonera, y se supone que los móviles han sido alguna cerilla que dejaron encendida las muchachas de la casa al ir a recoger carbón para el uso doméstico.

Ambos incendios fueron de poca consideración.

CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro se curaron:

Tomás Díaz Cueto, de 30 años de edad, vecino del Cristo de las Cadenas.

Presentaba la fractura de la pierna izquierda y contusiones en la derecha.

La causa ha sido una caída.

Fueron calificadas las heridas de menos graves y fué trasladado a su domicilio.

—También se curó Alfredo Al-

varez, de 15 años de edad y vecino de Colloto.

Fué asistido de una herida contusa en el occipital, siendo calificada de pronóstico reservado.

Se cayó yendo montado en un caballo, causándose la herida de que fué curado.

También fué trasladado a su domicilio después de asistido.

COMISARIA

En la Comisaría de Policía se presentaron las siguientes denuncias: Contra Pedro Piquero, por armar escándalo en el Gran Popular Cinema.

Fué puesto a disposición del señor gobernador.

—Escolástica Rodríguez, contra Esperanza Fernández, por malos tratos.

Se pasó la denuncia al Juzgado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro se curó José Martínez, de 19 años de edad, vecino de Colloto, que encontrándose trabajando se produjo unas lesiones en la mano derecha.

La lesión fué calificada de leve.

fiarán certificado de su estado civil librado por el Juzgado municipal.

Oviedo, 12 de Marzo de 1926.—E/Alcalde.

MONTES

ARTICULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el 12 de Marzo de 1926

PRIMER PREMIO

Con 120.000 pesetas el número 11.022, en Madrid, Cartagena y Málaga.

SEGUNDO PREMIO

Con 65.000 pesetas el número 21.764, en Herrera, Madrid, Toledo y Barcelona.

TERCER PREMIO

Con 25.000 pesetas el número 628, en Villanueva de Geltrú, Barcelona y Zaragoza.

CUARTOS PREMIOS

Con 2.000 pesetas los números 9.483, en Sevilla, Madrid, Bilbao y Sevilla; 12.836, en Valencia, Almería y Melilla; 6.265, en Cartagena, La Línea, Algeciras y San Sebastián; 9.586, en Barcelona y Madrid; 2.246, en Málaga, Pizarro, Barcelona y Alora; 28.444, en Elda, Orense y Málaga; 9.584, en Madrid y Badalona; 11.824, en Sevilla y Valencia; 4.148, en Azpeitia, Madrid, Valencia y Málaga; 8.641, en Cádiz, Bilbao, Ceuta y Barcelona.

CENTENA

055 073 038 586 390 837 637 616 410
074 336 550 726 613 221 430 707 081
011 668 840 201 142 792 403 787 402
661 147 763 945 955 914 393 563 524
348 836 682 627 127

MIL

343 565 477 433 002 263 618 262 014
736 460 950 867 466 830 231 284 302
029 336 101 838 589 683 999 139 334
172 337 222 290 718 631 852 675 176
745 606 420 721

DOS MIL

263 203 200 178 342 080 981 993 204
543 122 923 985 015 187 553 008 411

893 163 049 575 678 598 597 612 825
795 442 960 916 581 539 390 108 489
001 570 529 159 490 192 949 568

TRES MIL

125 084 949 489 753 307 325 237 003
715 153 044 264 408 405 425 830 937
211 068 317 343 509 014 681 789 103
979 523 356 855 007 834 258 812 186
797 040 664 619 140 369

CUATRO MIL

967 937 648 453 400 936 257 787 470
232 093 074 295 647 112 047 662 008
933 965 953 159 385 891 046 495 138
723 454 057 115 515 677 147 272 686
039

CINCO MIL

503 606 877 898 701 506 713 461 453
246 155 236 357 302 749 983 891 778
145 826 270 364 892 932 793 018 390
847 472 835 756 534 531 015 063 787
682 962 023 066 814 244 736 184 734
759 801

SEIS MIL

208 785 756 200 753 148 708 960 684
532 362 239 114 962 777 793 254 948
761 402 050 178 518 260 213 476 642
037 562 839 787 607

SIETE MIL

330 105 468 609 047 407 904 817 282
199 097 930 065 619 095 404 277 440
868 757 664 021 718 983 003 725 488
500 422 674 801 491 874 228 590 066
839 995 195 993 801 874 474 006 315

OCHO MIL

597 943 916 352 019 899 113 517 230
305 968 522 785 393 297 269 477 382
910 827 551 361 417 955 023 788 259
642 348 435 341 675 480 881 130 113
569 182 439 292 470 810 585

NOUVE MIL

591 557 554 997 127 358 163 589 635
237 855 060 297 336 895 937 666 043
897 918 104 833 199 787 679 878 049
603 395 402 082 195 488 452 894 382
959 682 279 747 002 927 305 291

DIEZ MIL

980 676 300 507 717 447 715 543 279
807 563 464 750 622 301 944 174 323
414 674 156 672 705 769 693 223 090
308 877 786 681 466 974 005 006 493
962 058 249 986 566

ONCE MIL

647 176 483 272 546 744 163 634 245
150 341 748 769 430 844 924 928 939
294 803 686 331 071 663 210 253 540
461 897 729 553 164 941 083 657 009

700 658 017 389 299 312 767 648 301
138 234 219

DOCE MIL

043 032 238 984 472 752 810 129 604
265 155 051 226 065 976 766 700 437
919 448 601 239 141 425 731 405 731
583 996 506 970 152 743 159 417 569
793 467 309 003 505 564 012 903 581

TRCE MIL

666 895 413 123 524 178 504 497 224
168 265 127 874 197 665 544 683 356
126 599 009 654 824 367 195 139 985
777 719 091 198 706 504 453 548 222
517

CATORCE MIL

806 437 664 079 572 430 369 630 025
366 502 968 846 967 188 610 807 562
966 782 515 095 840 590 939 645 779
694 331 111 374 820 637 581

QUINCE MIL

000 528 131 803 175 471 053 876 294
388 016 081 271 119 901 034 127 173
315 107 990 794 310 469 008 036 511
375 585 775 924 474 915 713 195 141
954 907 753 379 455 184 646 522 734
357 416 065 017 304

DIECISEIS MIL

928 226 875 549 688 280 360 723 653
258 844 463 842 733 542 956 109 034
870 971 921 108 993 384 670 157 900
193 046 579 104 536 664 219 243

DIECISIETE MIL

273 507 001 052 242 205 626 534 656
389 859 732 740 552 257 265 699 004
977 591 979 110 592 606 168 351 057
101 613 976 590 905 181 443 555 419
399 167

DIECIOCHO MIL

680 250 150 365 243 386 447 427 717
390 653 539 009 912 732 330 159 183
472 038 812 821 059 192 120 998 473

725 683 020 438 939 886 543 642 692
347 855 017 760 451 574 791 804 398

DIECINUEVE MIL

459 906 588 431 348 704 207 176 365
818 772 648 717 145 014 972 770 902
401 545 455 974 219 470 499 498 549
416 970 615 173 071 665 662 137 912
511 500 706 570 907 072 578

VEINTE MIL

110 958 951 182 672 027 868 225 083
885 336 357 660 567 428 144 985 081
426 592 142 982 421 498 685 012 780
962 486 403 620 941 823 716 357 704
669 594 091 736 465 013 832 473 804
554 535 034 643

VEINTIUN MIL

281 806 865 427 009 078 521 250 050
142 179 190 913 415 756 401 158 779
540 361 133 881 251 202 210 971 929
582 371 321 681 480 432 215 539

VEINTIDOS MIL

898 745 002 197 024 604 091 025 514
207 885 104 693 310 264 503 305 440
198 526 114 332 554 085 982 221 915
771 382 537 570 981 462 008 030 402
579 188 540 157

VEINTITRES MIL

554 145 947 466 297 014 622 750 329
826 178 383 077 386 608 119 714 457
583 588 722 170 794 180 576 081 541
408 031 605 205 011 786 245

VEINTICUATRO MIL

975 191 135 647 345 054 934 524 333
200 388 112 083 101 069 728 856 854
908 306 125 517 028 309 289 005 472
970 335 273 814 911 050 003 164

VEINTICINCO MIL

681 594 420 703 242 985 895 161 638
949 953 276 410 073 166 510 360 063
579 187 164 212 910 344 361 278 181
981 231 017 013

300 752 909 754 442 804 612 894 979
577 194 169 293 563 009 068 091 732
799 669 590 491 643 662 253 509 636
775 243 989 880 967

820 550 806 871 978 948 630 199 812
699 878 698 887 112 479 038 436 258
921 587 012 191 651 447 516 704 723
985 904

221 937 038 413 933 798 322 305 903
074 418 487 320 330 928 894 227 930
933 787 981 247 116 291 468 145 849
229 431 156

953 605 020 752 950 361 733 968 069
318 934 561 774 460 802 454 035 287
647 881 555 610 747 896 307 586 165
660 896 725 553 400 827 798 474 861

768 558 697 617 579 137 466 713 522
734 403 019 136 243 180 631 300 422
912 354 776 902 966 565 705 411 624
156 614 711 483 570 853 402 441 680
684 644 510 691 282 149 386 259 672
975 090

681 594 420 703 242 985 895 161 638
949 953 276 410 073 166 510 360 063
579 187 164 212 910 344 361 278 181
981 231 017 013

681 594 420 703 242 985 895 161 638
949 953 276 410 073 16

FUMAD HABANOS "GIOCONDA"

COMENTARIOS ACLARATORIOS

La marina mercante y el decreto hullero

Por causas ajenas a mi voluntad, no ha salido un artículo que, con este mismo título, "guarni" el 4 del corriente; pero los pesqueros de Cádiz (digamos los depósitos francos), según telegramas de Prensa, claman contra este Real decreto, poniéndose la venda antes de recibir el subvencido rebencazo que creen les amaga. Y para salir al encuentro de falsedades que van en descrédito del carbón nacional, y para evitar en la medida de mis flacas fuerzas, que los pesqueros hagan, incautamente, el caldo gordo a los importadores de carbón inglés, y, sobre todo, para poner la verdad en su punto, me voy a permitir un nuevo intento de comentario al Decreto hullero. Y para ello limaré asperezas y suavizaré brusquedades, hijas del rudo ambiente marino que siempre respiraré, que no de subversivas intenciones que jamás cruzaron por mi mente.

Venia a decir que era de lamentar que en el R. D. no hubiesen andado manos marinerías, en la parte que se refiere a consumos de la Marina, único punto que me atrevo a comentar, pues, dada la buena fe y mejor intención del Decreto que nos ocupa, éste hubiera resultado acaso perfecto, a pesar de las premuras (que la cosa urgía) con que fué confeccionado. Decía también comentando su "Artículo 8.º—INSPECCION", que, tanto en el Comité ejecutivo, como en la organización que se proyecta para la represión del contrabando, deberían entrar a formar parte nuestros marinos civiles, conocedores como nadie del "régimen" de esos depósitos francos que son los que, principalmente, traen "de orza" a nuestra industria hullera. Pero pasando esto por alto, y, después de comentar brevemente el artículo 1.º, incisos e) y f), me detendré un poco más en lo que se refiere a los consumos de los pesqueros.

Se dispone en el R. D. que, además de los arsenales, consuman carbón nacional todos los barcos de guerra que no sean "de gran velocidad y de marcha". De gran velocidad y de marcha lo son, según se interprete esto, todos los buques de guerra, cada cual en su clase; pero, además, es que puede probarse que, con carbones nacionales adecuados, a cualquier buque, por rápido que sea, puede sacársele el debido rendimiento. Lo ideal, hubiera sido que, en el inciso e), se hubiera dicho: Todos los buques de guerra, desde luego los arsenales, consumirán carbón nacional, y los de combustión líquida se modificarán y adaptarán para consumir, asimismo, carbón nacional, no volviéndose a construir barcos de esta clase hasta que en España demos con esas, ya famosas minas de petróleo, etc. O en todo caso no hubiera sido bastante que los buques de combustión líquida, extranjera al fin, siguieran consumiendo este combustible, y los demás buques de guerra, sin reserva de ninguna clase, consumiesen carbón español? No cabe dudar que estos son los deseos del Gobierno, que está dispuesto a predicar con el ejemplo.

"f) La Marina mercante de cabotaje, solo podrá gastar carbón nacional..." En el fondo no hay ninguna novedad en esta disposición, y si muy buenos deseos por parte del legislador. Pero veamos. Un vapor de cabotaje, luchando con un tiempo y a punto de agotarse el combustible, se ve obligado a entrar de arribada forzosa en Lisboa o en Gibraltar (¡dichoso Gibraltar!) y este vapor, pese a toda clase de disposiciones en contrario, tomará carbón del que haya: inglés. Ahora bien, ¿"manifiestan" los buques de cabotaje el carbón inglés que toman en este caso; si quiera el que les resta en carbón a su llegada a puerto español? ¿Pagan los correspondientes derechos arancelarios...? Esto es precisamente lo que hay que disponer y hacer "que se ejecute": que el carbón extranjero que estos buques se ven obligados a tomar, en sus arribadas forzosas a determinados

puertos, lo manifiesten "todo" y paguen los derechos que prescribe el arancel.

"f) ...y los de gran cabotaje, no podrán abastecerse en los depósitos francos, ni flotantes ni terrestres, y, en consecuencia, no podrán comprar carbón extranjero en aguas jurisdiccionales españolas, sino en los puertos francos." Bueno, pues carbonearán en éstos, o en Gibraltar, o donde se tercié, y, en todo caso, harán carbón, para sus viajes de ida y vuelta, en los puertos extranjeros que frecuenten; pero así redactado el Decreto, no se fuerza a estos buques a consumir carbón nacional. ¿No sería más claro que se les obligase a tomar nuestros carbones para sus viajes de ida, que representa el 50 por 100 de su consumo total? Después de todo, los buques destinados a esta navegación, perciben "primas" del Estado, y, natural sería esa obligación y algo más para con ello (con perdón de "Sir" Sota).

El consumo de los pesqueros de "altura", y aquí es donde he de detenerme más, será objeto, según la "Gaceta", de una disposición "especial". Pero me voy a anticipar a decir, que no cabe más disposición que la del consumo obligatorio del carbón español para todos nuestros pesqueros. He escrito ya algo sobre esto, y he de añadir que, indiscutiblemente, nuestra industria pesquera, nuestros pescadores, patronos y obreros, son merecedores de toda la atención del Gobierno; es necesario protegerles a todo trance; pero no a expensas de la industria hullera nacional. ¿Cómo, pues? Fíjese el Gobierno que lo mismo consumiendo carbón español que extranjero, la industria pesquera sigue en tal estado: los pescadores, los obreros del mar, arrastran una vida dura, miserable, llena de privaciones y de peligros, y jamás bien remunerada; los armadores, los patronos exclusivamente pesqueros, exponen, aventuran más bien, un capital a las mil contingencias e insuperables riesgos de la mar, y unos se arruinan, y otros, los más afortunados, van tirando, nada más que tirando. Fíjese el Gobierno, comparativamente, en los numerosos traficantes de pescado que tiene ahí mismo, a la vista, y verá que ninguno se dejará ahogar si con dinero puede evitarlo. ¡Y bien descansadamente que lo ganan, en contraste con la ruda y miserable vida de los que pescan... para ellos! Hay también armadores de pesqueros, que son a la vez conserveros, traficantes de pescado fresco... Créanme: éstos saben la aguja de mear y andan ya solos. En el precio del pescado, que debe y puede regularse a favor de los pescadores y sin perjuicio del consumidor, está, principalmente, el "quid" de este problema; no en el consumo del carbón, que ello solo interesa, y entra ya en otro campo de competencias y de luchas, a los depósitos francos, (que son, sin duda, los que revuelven a los pescadores), y a los productores de carbón nacional, industria que no debe seguirse sacrificando, por nadie ni por nada.

No hay tampoco ninguna razón de carácter técnico, pese a lo que dicen "que dicen" los pescadores (los depósitos) de Cádiz, que les impida quemar carbón nacional. El emparillado de estos vapores, estará dispuesto para consumir criado, y, a lo sumo, no podrán quemar menudo, sea inglés sea español, cosa que a nadie les obliga; pero eso de que tales vapores estén contruidos para consumir carbón inglés y no puedan consumir el nacional, eso... no cuela en ninguna parte, ni puede discutirse seriamente.

Y no olviden los industriales pesqueros, que si alegan, para consumir carbón inglés, que sus buques son de "altura", deben serlo también para ir tripulados con personal de altura: capitán, pilotos y maquinistas navales. No larguen demasiada vela, que pueden rendir el palo o quedar quilla al sol. Creo que está bastante aclarada la maniobra, y doy fondo por hoy.

JORGE.

SECCIÓN DEPORTIVA

EL ZABALA A TURON

Mañana, domingo, se trasladarán a Turón los valiente chicos que componen el renombrado once Club Zabala.

Jugarán con el Deportivo turonense, equipo de gran valer y uno de los mejores en Asturias, dentro de la segunda categoría.

Buena tarde les deseamos a los zabalistas.

RETO

El Club Sol Ovetense reta a los Manzanillos por segunda vez a jugar un partido amistoso en Llamague, a las dos en punto de la tarde.

Se avisa se presenten los jugadores siguientes: José, Manolo, Granda, Carpeta, Angel, Herrero, Jesús, Antón, Carpintero, García y Menéndez.—El Capitán.

OTRO RETO

El Deportivo Asturiano de Tuilla reta a jugar un partido amistoso al Lucero Club Ovetense.

Para informes dirigirse a Luis Antuña, Mosquitera (Carbayín).

DE MIERES

El gran encuentro del domingo

El Club que tiene una buena directiva, tendrá equipo, afición y muchos socios. Eso se está viendo evidentemente en nuestra localidad. Desde que funciona esa directiva modeló en el Racing, presidida por el distinguido deportista don Alfredo Santos Figaredo, la afición al fútbol aumentó en un ciento por ciento. Y exactamente igual podemos decir del equipo. Y como era de esperar de tan entusiasta directiva, tenemos grandes partidos. Uno de ellos es el que habrá el próximo domingo. El Real Athletic, de Gijón, valioso y simpático once, luchará con el Racing. Nadie puede negar que es un encuentro de los sensacionales. Y con tan interesante lucha, es de esperar que el Batán se llene hasta los topes. Nos alegraríamos que así sucediera.

No se puede aventurar de quién será la victoria. Ventajas las tiene

el Racing; pero no tantas como para considerar como seguro el triunfo. Además, el fútbol tiene cosas raras. Lo que sí anhelamos es que el Racing tenga una tarde completa. Queremos decir, que todas sus líneas rindan todo su juego. Entonces el "score" le sería muy favorable. ¿Tendrá el Racing una exhibición buena? Así lo esperamos. Decimos esto, porque los jugadores racinguistas están dispuestos a demostrar el domingo todo su valer.

Rac.

RACING CLUB DE MIERES

Nota oficiosa

En la última sesión que celebró esta directiva—reunión que se celebró el día 10 del actual y que fué presidida por don Alfredo Santos Figaredo—se acordó rechazar la copa que nuestro equipo ganó en el partido de campeonato celebrado en nuestro campo, el día 24 del pasado Enero, contra el Círculo Popular de La Felguera.

Terminadas para el citado Círculo Popular las eliminatorias del campeonato, y no pudiendo acudir ya una causa que le impida aceptar, éste Racing le reta públicamente para jugar un partido en Oviedo, campo neutral. Y en dicho encuentro, que pudiera tener fines benéficos, podría jugarse la copa que hemos rechazado.

El anhelo de este Racing de actuar en terreno extraño contra el Popular, es para demostrar a la afición astur cuan injustamente fué eliminado nuestro Club en el campeonato de la serie B. Y olvidando el Club felguerino la caballerosidad y nobleza que con él siempre procedió este Racing—dígalo sinó cuando el Popular y nuestro Club pidieron el ascenso a la serie A—fué el principal causante de los atropellos e injusticias cometidas con nuestro Racing y que le impidieron llegar a ostentar el título que por su valía legítimamente merece.

Mieres, 12 de Marzo de 1926.—La Directiva.

Don Arturo García Fernández

En plena juventud, y cuando ya había logrado destacarse por su talento y por su laboriosidad, dejó de existir en esta ciudad, sumiendo en la mayor amargura a una apreciable familia, el señor don Arturo García Fernández, que desempeñaba al morir el cargo de maestro de la Fábrica Nacional de Armas de la Vega.

Había hecho sus primeros estudios en la Escuela de aprendizaje de Trubia, y ya con el título de maestro armero, obtenido tras brillantes ejercicios, en que descoló por sus grandes aptitudes, le cupo ser destinado a Melilla, en cuya plaza pasó varios años, prestando excelentes servicios, muy estimados por la Superioridad y reconocidos públicamente al serle concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Desde la plaza española de Africa alcanzó el puesto de maestro en nuestra Fábrica de fusiles, puesto codiciado, al que sólo se llega después de acreditar excepcionales méritos.

Entre nosotros se había captado generales simpatías y afectos, causando la noticia de su muerte hondo sentimiento.

Era hombre de una gran modestia, que se preocupó del bienestar y de la dicha del hogar, dejando en él el recuerdo de sus grandes virtudes, así como en el seno de la sociedad por su carácter sencillo y por su natural bondadoso.

En la tarde de ayer se verificó la conducción de su cadáver al cementerio del Salvador, formándose con ese motivo una gran manifestación de duelo, en la que figuraban los jefes y oficiales de la Fábrica de Armas, los maestros del mismo establecimiento y un contingente considerable de obreros, aparte de otras nutridas representaciones ovetenses y trubiecas.

A su estimadísima familia, en especial a su esposa doña Herminia Astigarraga, hijos don Arturo y don Carlos, madre doña Purificación, hermanos don Jovino y don José, padres políticos don Gumersindo Astigarraga y doña Adela Menéndez y hermanos políticos don Conrado Astigarraga y doña Carmen Menéndez (no Adela, como equivocadamente se dijo ayer en

la esquila mortuoria), enviamos el sincero testimonio de nuestra condolencia.

Y que Dios conceda al alma de don Arturo García Fernández reposo eterno.

Don Jacinto González Monasterio

Ha sido muy sentida en esta ciudad—y de ese sentimiento participamos nosotros muy cordialmente—la muerte de don Jacinto González Monasterio, persona que reunía las más bellas cualidades.

Hizo de su vida ejemplo de virtud, prodigando favores y remediando miserias, por lo que deja una estela de buenos amigos y de corazones agradecidos, que le recordarán con respeto, consideración y cariño.

En la mañana de ayer se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Corte. Después tuvo lugar la conducción de sus restos al cementerio del Salvador, asistiendo, como a las exequias, numerosa y selecta concurrencia.

Nos unimos de corazón al pesar de los suyos, deseando a todos, especialmente a su esposa doña Luisa Doral Rama, hermanos don Fernando y doña Victoriana y hermanos políticos don Wenceslao, doña Eloina, doña María de la Saleta y doña María Doral Rama, cristiana resignación para soportar la tremenda desgracia.

"QUIXIE"

PAÑOS electro-químicos para limpieza de muebles, cueros, vidrios y metales sin pasta ni líquido alguno.

De venta en la CASA TUERO Cimadevilla, 19—OVIEDO

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO REAL SIDRA ASTURIANA (CIMA EXTRA) del Excmo. Sr. D. José Cima García (Oviedo)

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

La campaña sobre policía de costumbres

Cuando los periodistas estuvieron ayer en el Gobierno civil para visitar al señor gobernador, éste facilitó varias notas de interés.

La primera fué sobre

INTERESES DE LLANERA

El señor Fuentes Pila nos anunció que había recibido la visita del alcalde de Llanera, señor Tresguerres, el cual estuvo a invitarle para que asistiera a la inauguración de la traida de aguas para el abastecimiento de dicho concejo, cuya labor se debe a la iniciativa del señor Tresguerres, que incansablemente batalló por conseguir esta importante mejora para Llanera.

También le invitó a la colocación de la primera piedra de la Plaza Cubierta que ha de construirse con donativos de hijos de Llanera que se encuentran en América, cuya gestión también se llevó con el mismo celo e interés por dicho señor alcalde.

Los actos tendrán lugar el domingo 28 del actual.

El señor gobernador ha prometido asistir a tan simpáticas fiestas.

LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE MAESTROS

Después el señor gobernador nos dió cuenta de haber recibido una comisión de maestros nacionales, que le vinieron a hacer entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el domingo pasado en esta capital, para que las remita al señor ministro de Instrucción pública.

Así les prometió el señor Fuentes Pila, añadiendo que en ello tenía sumo gusto,—por ser simpática y justa la causa que defienden los maestros.

LAS BIBLIOTECAS CIRCULANTES

Nos anunció que había recibido una carta del alcalde de Salas, dándole cuenta de su interés por cumplir la circular por él dictada respecto a la protección y fundación de bibliotecas circulantes en los concejos.

Este alcalde anuncia que en breve se instalará en el Parque de la villa una biblioteca circulante, y que para los próximos presupuestos se consignará una cantidad como subvención para su sostenimiento.

PAN FALTO DE PESO

Seguidamente nos enteró de que

HOJAS SUELTAS

DE UNA CRÓNICA

Lector, hoy vas a perdonar que hable en tono jocoso, ya que así lo requiere una crónica que leí días pasados en una revista francesa y quiero que conozcas en resumen lo que de ella recuerdo.

La escena tiene lugar en sitios lejanos, en Shinagawa, Tokio, pues mis aficiones de minúsculo pedagogo me llevan hasta poder estudiar cómo se educa en lares que algunos creen de poca importancia; me refiero a la China y conste que por esta vez no ha de tocarme.

En un liceo femenino de la referida localidad, a una china directora la sugirió la portentosa idea—a la vez que introducía en las clases música de *batauta* muy en consonancia con el *jass-bank*—de poner en el vestíbulo, a la entrada del jardínillo, un cartelito que copiado al pie de la letra decía así:

"Yo, la china Serenín, tengo a bien decretar lo siguiente: Todas las alumnas de este Centro, en lo sucesivo o bajo la pena de reclusión temporal o muerte, declararán guerra sin cuartel a las tijeras, maquinillas al cero, etcétera, etc., con el único fin de que las melenas sigan su curso y puedan tener en tiempo oportuno la aprobación... en la revista de Comisaría..."

Ahora quiero intercalar algo que me sugiere por si este gran diario llegase a manos de la indicada Mandarin, y conste que no es reclamo:

Si quieres tener buen pelo báñate en petróleo Gal y a la mañana siguiente... nifia te lo pisará.

Esto, que oí cantar en una función que echaron hace años en el castizo Novedades de Madrid, lo brindo a la

por los inspectores de Abastos se habían hecho reconocimientos en el peso del pan, habiendo recogido por falta de peso 32 kilos al industrial de la Fuente de la Plata José González, llegando a faltar en algunas piezas de 70 a 250 gramos.

Este pan fué recogido y entregado al Asilo de Ancianos Desamparados, imponiendo la multa de 200 pesetas.

UN DONATIVO

Al mismo Asilo de Ancianos Desamparados envió el señor gobernador un saco de harina adquirido por la Junta de Abastos para hacer pruebas y comparaciones.

DE SANIDAD

El señor Fuentes Pila nos anunció una circular dirigida a los alcaldes e inspectores de Sanidad recomendándoles la obligación de las vacunaciones y revacunaciones, medida que ha de exigir con toda energía, confiando en que todos cumplirán con su deber, pues de lo contrario se verá precisado a imponer sanciones.

LA POLICIA DE COSTUMBRES

Por último nos habló de su campaña en favor de la policía de costumbres.

Las medidas adoptadas ayer han sido de absoluta resolución.

Por de pronto ha dispuesto la clausura del baile popular conocido con el nombre del "Colchón".

También dispuso la clausura de una casa de Villamayor que se dedicaba al amor fácil.

A la vez dió las órdenes para que se ordene la salida de dicho pueblo a la dueña de la casa.

Igualmente dispuso la clausura de un café de Gijón, en el que se cometían actos inmorales.

Y por último, nos dió cuenta de que había impuesto una multa de 100 pesetas al dueño de "La Bombi", sita en la calle de San Juan, por admitir gente de poco decoro.

En mantenimiento de esta campaña de policía de costumbres, ha dado las órdenes más severas a todos sus agentes para que le denuncien cuantos casos conozcan, estando dispuesto a clausurar a aquellos establecimientos que se dediquen a admitir a estas gentes.

china Serenín por si quiere agregarlo al cartelito.

Siguiendo la crónica, os diré que entre otras cosas y pasados unos meses, en el referido Liceo de Shinagawa, se preparará para que canten las alumnas un plagio de un cantar popular nuestro que todos oísteis cantar y que comienza de esta manera: Qué hermoso pelo tienes, Serenín, quién te lo peinará...

No quiero cansarte más. En días sucesivos te irá dando a conocer, amable lector, algunos datos más de tan sabrosa crónica, pero no eches en olvido—veo que sonríes malicioso—que estas cosas frágiles no pueden ocurrir nada más que en la China.

L. Escribano.

La Cruz de Beneficencia

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Sanidad, se acordó por unanimidad pedir al ministerio de la Gobernación conceda la Cruz de Beneficencia al subdelegado de Medicina de Llanes nuestro estimado amigo doctor don José de la Vega Taliny, por los excelentes servicios prestados a la Sanidad.

Es modelo de subdelegados por el celo y desinterés con que desempeña el cargo, habiendo sido su partido uno en los que hubo más vaticinios contra la viruela y enfermedades infecciosas, lo mismo que en las medidas higiénicas que se tomaron.

Damos nuestra enhorabuena a tan estudioso doctor de Llanes, cultivos de distinguidos y reputados fama de científicos y verdaderos sacerdotes de la Ciencia médica.

VISITAD EN GIJÓN EL Restaurant "MERCEDES"